



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

*Trabajo Especial de Grado para optar al título de Licenciada en Comunicación  
Social*

***Comunicación para la Inclusión: Manual de Estilo para el Abordaje  
Periodístico sobre la Discapacidad***

**Autora:**

Ramírez Terán, Indira Carolina

**Tutor:**

Prof. Martínez Sanabria, Rafael Antonio

Caracas, enero 2015

## **DEDICATORIA**

*A mis viejos...*

*Zoraida y José*

*Emilio y Rosa*

## **AGRADECIMIENTOS**

A la Escuela de Comunicación Social UCV y sus profesores.

A los amigos... todos.

A los afectos del pasado y el presente, gracias por las enseñanzas dulces y agrias. Gracias por el granito de arena que hayan aportado a mi desarrollo personal y profesional.

A Rafael por su tutoría en la elaboración de este trabajo, a Anita por su emoción, amistad y confianza a la hora de discutir y compartir ideas.

A las organizaciones de atención a las personas con discapacidad citadas en el trabajo y a quienes prestaron su tiempo para el ejercicio de las entrevistas.

Gracias por sus observaciones y aportes al proyecto de tesis.

## **RESUMEN**

En el trabajo a desarrollar se plantea la elaboración de una manual de estilo para abordar temas concernientes a la discapacidad y las personas con discapacidad en los medios de comunicación, particularmente la prensa venezolana. Para tal propósito se establecerá a partir de entrevistas a periodistas, expertos y activistas en el tema de discapacidad y ética una serie de consejos, recomendaciones y aclaraciones que permitan al periodista y estudiante de comunicación social realizar una noticia sobre discapacidad, teniendo a su disposición además del sentido común y el principio de respeto mutuo, los términos médicos, legales y sociales adecuados para referirse a las personas con capacidades diferentes, con el objetivo de que sus trabajos periodísticos contribuyan a la inclusión y no a la exclusión, y que permitan mostrar esta realidad con profesionalismo, ética, de forma equilibrada y sin prejuicios.

## **PALABRAS CLAVES**

Discapacidad, periodistas, medios de comunicación, manual de estilo, inclusión, ética periodística.

## **SUMMARY**

In working to develop the preparation of a manual of style arises to address issues concerning disability and disabled people in the media, particularly the Venezuelan press. For this purpose shall be established from interviews with journalists, experts and activists in the field of disability and ethics a series of tips, recommendations and clarifications that allow the journalist and student of social communication make a story about disability, having at its disposal well common sense and the principle of mutual respect, medical, legal and social terms appropriate to refer to people with disabilities, in order to contribute their journalistic work on inclusion and not exclusion, and allow to show this reality with professionalism, ethics, balanced and without bias.

## **KEY WORDS**

Disability, journalist, mass media, style manual, inclusion, journalistic ethics.

## INDICE GENERAL

<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>7</b>
<b>JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>15</b>
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>17</b>
Objetivo General .....	17
Objetivos Específicos .....	17
<b>PARADIGMAS HISTÓRICOS SOBRE DISCAPACIDAD .....</b>	<b>18</b>
El modelo médico.....	23
El modelo social .....	25
Movimiento de Vida Independiente .....	30
Accesibilidad .....	31
Integración e inclusión .....	35
<b>PANORAMA ACTUAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....</b>	<b>40</b>
Estadio Mundial de la Discapacidad .....	40
Estadio actual de la discapacidad en Venezuela .....	43
Venezuela y la Convención sobre los Derechos de las PCD .....	45
<b>ESTUDIOS PREVIOS: LA DISCAPACIDAD EN LOS MEDIOS VENEZOLANOS .....</b>	<b>47</b>
<b>MANUAL DE ESTILO.....</b>	<b>53</b>
Qué (no) es un manual de estilo .....	53
<b>COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN: MANUAL DE ESTILO PARA EL ABORDAJE PERIODÍSTICO SOBRE LA DISCAPACIDAD.....</b>	<b>57</b>
Propósito y diseño .....	57
Estructura.....	58

<b>- CONSTRUYENDO UN MANUAL: ENTREVISTAS A INVESTIGADORES Y PERIODISTAS SOBRE LA DISCAPACIDAD, LA SOCIEDAD Y LOS MEDIOS.....</b>	<b>59</b>
<b>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>98</b>
Modalidad de Investigación .....	98
Técnicas de Recolección de Datos .....	99
Delimitación espacio-temporal de la Investigación .....	100
Población y muestra .....	100
Recolección de datos .....	101
<b>ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....</b>	<b>103</b>
Cronograma de Actividades .....	103
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>104</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>109</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>111</b>

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

*“Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio” Albert Einstein*

El presente trabajo especial de grado se centra en elaborar un manual de estilo para periodistas y estudiantes de comunicación social, con el fin de que la discapacidad y los temas concernientes a este tópico médico/social sean abordados apropiadamente por los profesionales de la comunicación, quienes, si bien, son avezados en técnicas y géneros periodísticos, búsqueda y corroboración de datos, entre otras cualidades propias de su oficio; muchas veces desconocen con exactitud cómo abordar temas de discapacidad a partir del uso adecuado de términos y palabras; así como la correcta comprensión y contextualización del tema que contribuyan a la construcción de una sociedad inclusiva. Esta debilidad profesional deriva en gran medida a la poca presencia o, en algunos casos, total ausencia de la discapacidad como hecho social en la agenda pública y, por ende, en los pensa de las escuelas de comunicación.

La discapacidad, pese a que tienes sus orígenes antropológicos en el hombre, fue considerada por la sociedad como tema tabú hasta finales del siglo XX, por lo que la población recién en la actualidad conoce los factores genéticos, biológicos y ambientales que predisponen a una persona a desarrollar una discapacidad y entienden que ésta debe ser entendida como una condición que no supone automáticamente invalidez, minusvalía o incapacidad para el desarrollo cognitivo, social, laboral y profesional del individuo.

El cambio de paradigma y enfoque en relación a la discapacidad es un debate de esta época, dominada por la cada vez más creciente conciencia colectiva que propugna la diversidad como punto de encuentro y el respeto de los derechos de los seres humanos y vivos como inalienables.

Vale insistir en que este es un proyecto que se elabora teniendo como contexto la realidad social, legal y mediática de Venezuela, donde basta con ojear cualquiera de los diarios con mayor circulación en el país para percatarse que la discapacidad como realidad social no es material para su agenda periodística; lo que inmediatamente lleva a presumir que es un tema que no importa y/o desconocen los periodistas y gente de medios, imbuidas en la inmediatez y la urgencia.

Hablar de un manual de estilo para cualquier actividad se trata, grosso modo, de sistematizar un conjunto de patrones y líneas generales para desarrollar nuestras tareas y/o labores lo más próximo posible al *deber ser* y ajustados a una suerte de estándares o regulaciones de la materia, ya sean técnicas, de estilo o éticas, adoptadas nacional o internacionalmente como validas.

En lo que respecta a la propuesta de un manual de estilo o guía para el abordaje de la discapacidad en los medios de comunicación social nos referimos a la oportunidad de crear algo hasta ahora no existente en el territorio venezolano, que al mismo tiempo está concatenado con una realidad social perfectamente tangible como lo es el grupo de personas venezolanas y extranjeras asentadas en la República Bolivariana de Venezuela que viven con una determinada discapacidad. Situación



que, de acuerdo a datos arrojados en el Censo de Población y Vivienda del 2011 del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) atañe directamente a cerca 6% de la población del país. Es decir, a más de un millón 700 mil compatriotas que reconocieron –en el último estudio poblacional- tener algún tipo de condición o discapacidad.

A nivel mundial la Organización Mundial de la Salud (OMS) registra más de mil millones de personas, cifra que se traduce en un 15% de la población mundial que posee alguna forma de discapacidad. Este número afirma la organización está en aumento por el envejecimiento de la población, conflictos de carácter social, político y económico, el consumo de drogas, el estrés y la prevalencia de enfermedades crónicas.

Visto de esta manera planteamos la creación de un manual de estilo, pues la discapacidad como tema de discusión pública nos atañe a todos y demanda nuestra atención y preparación. Ningún ser humano está exento de adoptar una discapacidad por accidente, enfermedad o violencia.

Los números citados demandan, pues, que desde los medios (de) formadores y (trans) formadores de realidades se informe, en primer lugar, y concientice a favor de la inclusión de las personas con discapacidad a la sociedad y la disminución hasta su total erradicación de las barreras arquitectónicas, ambientales, sociales, culturales y actitudinales levantadas contra las personas con discapacidad, también denominadas personas con diversidad funcional o capacidades diferentes.

Ahora bien, el reconocimiento de estas personas y sus derechos dentro de la sociedad del mundo contemporáneo, según Cabada, J. (2002, p. 311) data “desde 1950, cuando la ONU se plantea la promoción de los derechos de las personas con discapacidad”. Más tarde la Asamblea General de dicho órgano establece el 3 de diciembre como “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”.

De tal manera que en las últimas décadas del siglo XX y con mayor aceleración y contundencia en los primeros lustros del presente siglo se ha venido experimentando una poderosa fuerza en materia jurídica y social, a tal extremo que la propia agenda política internacional post II Guerra Mundial ha abordado el tema teniendo como gran base común para todos los países la denominada “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.

En Venezuela existe un antecedente remitido a 1993 con la entonces “*Ley para la Integración de Personas Incapacitadas*”, la cual fue derogada el 15 de noviembre de 2006 para dar paso a un nuevo instrumento legal adaptado a una nueva realidad, la “*Ley para Personas con Discapacidad*”, que en los actuales momentos – octubre 2014- demanda una nueva discusión de cara a la reciente adhesión de Venezuela a la “*Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*”.

Sintetizando, la emergencia de una gran base jurídica internacional que reconoce y otorga un trato digno a las personas con discapacidad, y la participación de Venezuela en esta dinámica con la promulgación de la ley, genera que todas las

actividades –públicas y privadas- que tienen lugar dentro de nuestro país se vean en la obligación de proporcionar “los medios y mecanismos que garanticen el desarrollo integral de las personas con discapacidad de manera plena y autónoma, de acuerdo con sus capacidades, y lograr la integración a la vida familiar y comunitaria”, tal como lo tipifica el artículo 1 de la precitada ley.

Es así como los medios de comunicación venezolanos tienen la obligación legal de reconocimiento y atención con una gran carga de solidaridad con quienes por causas congénitas o adquiridas viven con algún tipo de discapacidad.

Allí es donde se cruzan dos temas aparentemente no vinculados, por una parte el periodismo y las personas con discapacidad, no por sortilegio Perujo, F. (2001, p. 251) sostiene tajantemente que “la discapacidad es un componente de la actualidad periodística. Su relevancia es cada vez mayor, no hay duda”. Por otra parte, Alvarado M., De Andrés, S. y González M. (2002, p. 28) nos comentan:

La discapacidad no es solo una cuestión de definición de grado de aptitud, no es solo un diagnóstico médico o una característica que defina a un grupo social. **Es también un contenido mediático, un tópico y un concepto construido socialmente.** Y en ese ámbito es donde los medios de comunicación de masas han de ser revisados para el análisis de lo que al respecto vehiculan, dada la responsabilidad social que adquieren.

Volviendo al caso venezolano que es el que nos atañe y vinculado con las palabras de Perujo vale decir que gracias a este marco legal vigente, hoy es posible

hablar de la necesidad de establecer una suerte de lineamientos o patrones básicos para que los periodistas dispongan a la hora de abordar este tema y generar información sobre el mismo.

De esta vinculación –tal vez si se quiere un tanto inducida o forzada por la vía legislativa, dado que la ecuación no fue producto de la sociedad organizada hacia el Estado- necesariamente debe pasar por romper un tamiz del estereotipo, de las generalizaciones, estigmatizaciones y la discriminación de la que son objeto las personas con discapacidad.

En lo que respecta específicamente a la superación de esa concepción tradicional y obviamente negativa en la percepción colectiva hacia las personas con discapacidad al entrar al ámbito periodístico, Perujo, F. señala (2001, p. 251):

Es necesario, por tanto, conseguir también la integración en el terreno mediático, donde aún subyacen unas fórmulas de tratamiento sobre información de la discapacidad poco rigurosas, unos enfoques basados en generalizaciones, una apelación constante al estereotipo como herramienta para captar la realidad del colectivo a partir de simplificaciones aceptadas por la mayoría y una perspectiva del universo de la discapacidad, que en modo alguno, facilita la integración del discapacitado en su entorno.

Justamente esa manera poco responsable, apriorística y vacua de hacer periodismo sobre el complejo tema de la discapacidad ha comenzado a impregnar a la Academia de este campo del saber, naciendo la preocupación en primera instancia por mantener el carácter profesional y científico del periodismo a la hora de dar

tratamiento a los temas vinculados con las personas con discapacidad, es decir, superando el tamiz descrito en los párrafos anteriores.

Ese esfuerzo de la Academia del periodismo es lo que más tarde ha dado lugar dentro del vasto ámbito del quehacer noticioso a lo que recientemente se denomina “periodismo especializado para públicos diversos”, entendido este por Rius, I. y Solves, J. (2010, p. 166) “...una línea de investigación (...) que a su vez forma parte de una línea más general de investigación acerca de Discapacidad y la comunicación de masas”. En todo caso, puede ser asumido como un segmento del periodismo que se dedica al tratamiento sistemático de los contenidos referidos a tema de la *discapacidad*, pero sobre todo, esforzándose para que la difusión sea ampliada por la mayor cantidad de medios y mecanismos posibles, de modo de atender satisfactoriamente –en cuanto a canales de recepción de información se refiere a un público heterogéneo, es decir, con personas de discapacidad visual, motora, auditiva, entre otras, como sus familiares más directos.

Por ello, emerge el reto madre de la presente investigación: **Proponer/Generar un manual para el abordaje de los contenidos informativos sobre discapacidad destinado a los profesionales que laboran en los medios de comunicación venezolanos.**

De este planteamiento macro, que constituye el problema de nuestra investigación se distinguen dos aspectos conceptuales íntimamente relacionados, a saber: el primero es *discapacidad* y el segundo se refiere a los *medios de*

*comunicación.*

En tal sentido, se asume la discapacidad, más allá de esa concepción clásica y legalista, como la expresión de una realidad social –considerada “la mayor minoría del mundo”, según Cabada, J. (2002, p. 311). Por tanto, un verdadero tópico con su propia identidad y peso mediático que en el mundo inmediato tiene una enorme significación social, política e institucional.

En lo que respecta al segundo, medios de comunicación venezolanos, entendido a grandes rasgos como ese vasto conjunto de espacios e instituciones tanto de iniciativa privada o pública, que se abocan a la gran tarea social de hacer pública y extensiva a lo largo de la geografía nacional las noticias e informaciones de interés para todo el público, valorando, comprendiendo y justificado de manera idónea la naturaleza diversa del público, en particular las personas con discapacidad.

## **JUSTIFICACIÓN**

La mayor importancia que cobra esta investigación se debe a que hasta ahora en Venezuela no se ha producido un documento con estas características, por tanto los profesionales de la información carecen de un instrumento que efectivamente les permita orientarse desde el punto de vista de estilo, nociones conceptuales y metodológicas a la hora de abordar las noticias referidas a la discapacidad.

Complementando lo anterior, el tema de la discapacidad ha cobrado mayor fuerza en el país dado que a la luz de la promulgación de la Ley para las Personas con Discapacidad, la adhesión de Venezuela a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, además de la creación del Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social, junto al Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (Conapdis) y la consolidación de organizaciones veedoras y activistas del tema. Sin duda se trata de un contenido mediático que –así sea tímidamente- está presente en la agenda política y la agenda pública, por tanto del colectivo venezolano.

Lo anterior, hace imperiosos, crear un manual que facilite a los periodistas la cobertura y tratamiento de las noticias referidas a la discapacidad, un documento que ofrezca de manera práctica las pautas metodológicas, conceptuales, legales y éticas para difundir de manera idónea esta área noticiosa.

Al optimizar el tratamiento de esta temática en los medios de comunicación y en particular a los profesionales del periodismo que hacen vida en éstos y les toque la cobertura de dicho tópico informativo, va a tener una multiplicidad de beneficiarios: en primera instancia hay que destacar obviamente al gremio periodístico, pero del otro extremo del péndulo, estarán siendo beneficiados las mismas personas con discapacidad, pues, se atenderán las diversidades que existente dentro de este grupo social. Amén, de facilitar la difusión de los derechos como beneficios de los cuales son objetos este colectivo, según lo tipifica la Ley en los ámbitos de prevención social, habilitación y rehabilitación, ayudas técnicas y asistencia, situación de riesgo y emergencia, educación, como en el ámbito laboral. Coadyuvando a la labor de los funcionarios e instituciones públicas nacionales como estatales avocadas específicamente a atender a nacionales como extranjeros que viven bajo situaciones de discapacidad.

En suma, la relevancia de esta investigación como de su producto final el MANUAL DE ESTILO PARA EL ABORDAJE PERIODÍSTICO SOBRE LA DISCAPACIDAD, no será un instrumento únicamente de beneficio concreto y sectorizado para las personas con discapacidad y los periodistas, sino que es un documento de gran utilidad para amplios sectores de la sociedad venezolana, en permanente desarrollo, debate y discusión del tópico mediático discapacidad que está ligado en Venezuela a temas de políticas públicas; de la agenda social desde instancias gubernativas nacionales como regionales; instituciones públicas de rango nacional y por supuesto, los medios de comunicación.



## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### ***Objetivo General***

Proponer un manual de estilo para el abordaje periodístico de la discapacidad en los medios de comunicación venezolanos.

### ***Objetivos Específicos***

1. Describir la situación en la que viven las personas con discapacidad en Venezuela.
2. Analizar la percepción de los expertos en el tema de la discapacidad y sondear el conocimiento de los periodistas en Venezuela sobre el tema de la discapacidad y las maneras en que cubren las noticias vinculadas a esta temática.
3. Generar un instrumento integral que proporcione las orientaciones legales, conceptuales, metodológicas, de estilo y éticas para el abordaje del tema de la discapacidad para periodistas de los medios de comunicación venezolanos.

## PARADIGMAS HISTÓRICOS SOBRE DISCAPACIDAD

La definición de discapacidad que tiene mayor consenso a nivel mundial es la de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que reza:

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. **Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que se vive** (2014).

Sin embargo, el debate persiste por tratarse de un constructo producto de la sociedad y que, por ende, evoluciona con ésta, tal como lo expone la *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas* (2006):

La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

La discapacidad a través de los años ha tenido una transfiguración producto de la evolución social y la reglamentación en pro de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad. No hay un único concepto de discapacidad, ya que el mismo por ser un constructo social varía de un país a otro y de un grupo social a otro. Se trata de un tema de estudio amplio y complejo como su referente directo: el ser

humano.

“La discapacidad ha existido desde los orígenes del hombre. Lo que ha variado es la percepción social en relación a la discapacidad. Existen registros arqueológicos de hallazgos de osamentas humanas que en la actualidad serían considerados como discapacitados”, describe Albrecht (citado en Aramayo, 2003, p.23).

En el camino para entender sociológicamente la discapacidad, Albrecht señala como tesis inicial la población excedente y el desarrollo inevitable del pensamiento de finales del siglo XIX (utilitarismo liberal y darwinismo social), según el cual las sociedades, en contextos de crisis o precariedad, eliminan cualquier individuo débil o dependiente (Aramayo, 2003, p.24)

Se han convertido en temas de la historia universal las prácticas culturales y ritos en la antigua Grecia. Los espartanos arrojaban desde el Monte Taigeto a las personas con discapacidad, pues no querían co-existir con individuos notoriamente diferentes, poseedores de “imperfecciones” corporales.

En las antiguas culturas primitivas se abandonaba y dejaba morir a los niños “deformes” o “discapacitados”. En algunas sociedades de la Antigüedad, el destino de las personas con discapacidad era la muerte. Era normal el infanticidio cuando se observaban “anormalidades” en los niños y niñas. Si eran adultos se los apartaba de la comunidad: se los consideraba incapaces de sobrevivir una existencia acorde con las

exigencias sociales establecidas (Ferraro, 2001)<sup>1</sup>

Una segunda explicación a la discapacidad en la antigüedad, precisa Albrecht, es el planteamiento de las insuficiencias como un castigo divino o el resultado de la brujería.

Díaz, E. (2009) “*Reflexiones Epistemológicas para una Sociología de la Discapacidad*” (2009) delimita el segundo modelo como el de la marginación, donde la persona con discapacidad quedaba fuera de la sociedad por considerársele estigmatizada, eran predestinadas a la pobreza y la exclusión. “Eran objeto de burla o diversión, o recibían el cuidado por parte de la beneficencia y la caridad institucionalizada”.

Una tercera teoría, siguiendo la opinión de Albrecht, parte de la obra de Douglas en el año 1966 y de Turner en 1967, que se asientan en la idea de liminalidad. Recuerda que el antropólogo con discapacidad Robert Murphy utilizó este concepto para explicar la posición de las personas con insuficiencias en todas las sociedades. Viven en un estado de suspensión total, ni enfermos ni sanos, ni muertos ni vivos, están fuera de la sociedad aunque no del todo; existen en un aislamiento parcial de la sociedad como personas indefinidas y ambiguas (Aramayo, 2003).

En las tres miradas planteadas se percibe el desdén de una sociedad que no

---

<sup>1</sup> Citado en: [http://fci.uib.es/Servicios/libros/articulos/di\\_nasso/Historia.cid220290](http://fci.uib.es/Servicios/libros/articulos/di_nasso/Historia.cid220290)

entiende lo diferente y lo aísla. Prevalció la mirada estigmatizadora en torno a esta realidad durante la era antigua y media, y se extendió hasta principios del siglo XXI. Veamos.

Barnes, C. (1998) al referirse a la discapacidad en la cultura occidental antes de la industrialización, ejemplifica prejuicios sistemáticos en la cultura griega, en las religiones judeocristianas, en el teatro y el arte europeos previos al Renacimiento. Su relato permite una visión global de las respuestas humanas frente a la discapacidad.

Adelantados hasta la Edad Media, en esta época dominada por el oscurantismo, las personas de esta condición eran “objeto de la diversión y el ridículo (Aramayo, 2003, p. 27).

Una vez entrados en el siglo XVIII, con los inicios de la industrialización y la entrada en el siglo de la razón, la racionalidad científica y el progreso social, se legitiman por las mayorías, las prácticas y mitos arraigados de siglos previos. Hasta este hilo histórico no se registra ningún avance en relación al tema y a la discapacidad se le continúan dando interpretaciones mágicas e irracionales.

En el siglo XIX, sostiene Aramayo en su recuento histórico de la discapacidad sostiene que ésta es entendida en su forma actual, a partir de la individualización, la medicación del cuerpo y la exclusión sistemática de las personas con suficiencias de la vida comunitaria, concluyéndose que la persona con discapacidad es una amenaza para la sociedad occidental (p. 28).

La lucha en la actualidad continúa. Hoy, rotas en gran medida las cadenas religiosas y la (in)comprensión esotérica-mágica de la discapacidad, surgen otras acciones en detrimento de la inclusión plena y la validación social de la persona con discapacidad.

La importancia y el deseo de una perfección corporal son endémicos en la cultura occidental, pues la opresión de las personas que tienen discapacidad encuentra su expresión en la ingeniería genética, las revisiones médicas prenatales, el aborto selectivo y la misma negación o racionamiento del tratamiento médico para niños o adultos con insuficiencias. Continúa su discriminación en la educación, el trabajo, los sistemas de bienestar, las condiciones creadas por las barreras arquitectónicas, la proliferación de valores capacitados y su falsa representación en los medios (Aramayo, 2003, p. 28).

Quienes han teorizado sobre la discapacidad plantean la existencia de tres maneras de verla y entenderla conceptualmente. Los paradigmas de la discapacidad ilustran un momento dominado por la marginación, la eugenesia y la prescindencia de las PcD en consonancia con los períodos históricos por los que atravesaba la civilización (edad antigua, media).

El segundo paradigma, el de la rehabilitación está restringido a los planteamientos médico-especialistas y a la atención individual. La rehabilitación y el rol del médico en esta concepción es protagónica.

El tercer paradigma nace en reacción-oposición al planteamiento rehabilitador. Se trata del paradigma de autonomía personal, cuyo aspecto definitorio es tener como

centro del debate a la persona con discapacidad como sujeto participativo de su proceso de rehabilitación.

A la luz de los últimos dos paradigmas han surgido dos modelos para atender la discapacidad, expuestos a continuación en orden de su irrupción en la sociedad.

*El modelo médico*, circunscrito en el paradigma de la rehabilitación, dominó la atención y estudio de la discapacidad a finales del siglo XX. Surgió en la década del 60, en paralelo al surgimiento de organizaciones y servicios de atención a las PcD y el esfuerzo de la OMS para normar y describir la discapacidad.

“Este modelo pone énfasis en la patología de la discapacidad, con miras a su erradicación mediante la prevención, la cura o el tratamiento. Estas serían, desde el punto de vista del modelo, las respuestas sociales que se deberían dar a la discapacidad” (Oliver en Díaz, 2007).

Dice Aramayo (2003, p. 41) que las clasificaciones y planteamientos hechos por la OMS sobre la discapacidad se enmarcan en este modelo, que surgió en el contexto socio-histórico de los últimos treinta años del siglo pasado. Es la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) la primera aproximación científica para acercarse a la discapacidad. “Tuvo el mérito de abrir espacio para importantes cambios en la manera de entender la discapacidad, centrada ahora en estos tres nuevos términos: deficiencias, discapacidades y minusvalías”.

<b>DEFICIENCIAS</b>	<b>DISCAPACIDADES</b>	<b>MINUSVALÍAS</b>
<b>Hace referencia a las anomalías de la estructura corporal y de la apariencia; a la función de un órgano o sistema, cualquiera que sea su causa. En principio, las deficiencias representan trastornos a nivel del órgano</b>	Reflejan las consecuencias de la deficiencia desde el punto de vista del rendimiento funcional y de la actividad del individuo; las discapacidades representan, por tanto, trastorno a nivel de la persona.	Hacen referencia a las desventajas que experimenta el individuo como consecuencia de las deficiencias y discapacidades; así pues, las minusvalías reflejan una interacción y adaptación del individuo al entorno.

Fuente: OMS, 1983, p. 38-39

El modelo médico o rehabilitador enfoca la discapacidad como un problema ‘personal’, causado directamente por una enfermedad, un traumatismo o cualquier otra alteración de la salud, que requiere asistencia médica y rehabilitadora en forma de un tratamiento individualizado, prestado por profesionales. En este modelo, el manejo de las consecuencias de la enfermedad está dirigido a facilitar la adaptación de la persona a su nueva situación. En el ámbito político, la respuesta fundamental desde este modelo al reto que plantea la discapacidad es la modificación y reforma de la política de atención a la salud (Jiménez L. citado en Díaz, Velásquez E. 2009).

En concordancia, resume la OMS al modelo médico como aquel que:

Considera la discapacidad como un problema personal directamente causado por una enfermedad, trauma o estado de salud, que requiere de cuidados médicos prestados en forma de tratamiento individual por profesionales. El tratamiento de la discapacidad está encaminado a la curación o a una mejor adaptación de la persona y a un cambio de conducta. La atención sanitaria es considerada como una cuestión primordial, y en el ámbito político la respuesta principal es la de modificar o reformar la política de atención de la salud.



Pese a que en la actualidad se transita hacía el modelo social, en la práctica, especialmente en países que se encuentran rezagados en el cumplimiento de convenciones, acuerdos y demás políticas públicas y sociales en atención a las PcD como Venezuela<sup>2</sup> sigue dominando el modelo médico-rehabilitador.

A propósito, la objeción más recurrente contra este modelo es que concibe la discapacidad sólo como una condición fisiológica y/o médica que requiere apoyo médico y rehabilitación al afligido individuo, reduciendo de esta manera la comprensión de la discapacidad a las condiciones del paciente individual e ignorando las influencias sociales y ambientales que la generan (Imrie, 1997).

El modelo médico que ha tenido la “hegemonía ideológica” de la discapacidad durante el capitalismo (Oliver, 1990), fue posteriormente criticado por los teóricos del modelo social, ya que consideran que “impone una presunción de inferioridad biológica o fisiológica de las personas con discapacidad”, contribuyendo a una forma de dependencia. (Barton, 1998, p. 24-25). Como señalan Palacios y Buffini (2007, p. 18) la persona con discapacidad en el modelo médico se considera desviada de un supuesto estándar de normalidad que no es una construcción neutra, “sino que se encuentra sesgada a favor de los parámetros físicos y psíquicos de quienes constituyen el estereotipo culturalmente dominante”. (Díaz Velásquez, E. 2007, p.5).

***El modelo social...*** en construcción, es consecuencia del paradigma rehabilitador y

---

<sup>2</sup> Consideran las seis personas, expertas en el tema de la discapacidad, activistas y con alguna discapacidad que fueron entrevistadas para la realización de esta investigación debido a que el Estado venezolano y la cultura nacional ven la discapacidad como una enfermedad que necesita de correctivos y soportes médicos y técnicos y por tanto, enrumban sus esfuerzos a partir de este enfoque.

nace para hacer contención a las ideas médicas que venían marcando la atención de las PcD. Como dice Aramayo, se trata de una alternativa radical, una re-conceptualización que inició el cambio y determinará un nuevo orden para este grupo social.

Del modelo social, la OMS define:

El modelo social de la discapacidad considera el fenómeno principalmente como un problema creado socialmente y principalmente como una cuestión de la integración de las personas en la sociedad. La discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el ambiente social. Por lo tanto, el manejo del problema requiere la actuación social y es responsabilidad colectiva de la sociedad hacer las modificaciones ambientales necesarias para la participación plena de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social. La cuestión se sitúa, por lo tanto, en el nivel de las actitudes y de la ideología, y requiere cambios sociales, los cuales se transforman en el nivel político en una cuestión de derechos humanos.

Esta revolución en las formas de entender la discapacidad nace en los años setenta de la protesta de las propias personas con discapacidad, y la insatisfacción por el modo de proceder de la sociedad ante sus necesidades. El modelo social, en principio, se trató de un manifiesto de autonomía.

Cuestionaron las creencias acerca de que la causa de su dependencia estaba en la atención de los servicios que recibían. **Se consideraban capaces de controlar sus propias vidas y concluyeron que la dependencia era resultado de las barreras discapacitantes, creadas**

**por un mundo diseñado para que vivieran cuerpos capacitados**, más que el resultado de cualquier impedimento personal o condición física o mental (Aramayo, 2003, p. 56)

Inglaterra. En esa nación se originó todo el movimiento a favor del reconocimiento social de las PcD. Fue la Unión de Impedidos Físicos contra la Segregación (UPIA) la fundadora de esta filosofía de y por las PcD. El problema, se trasladó entonces a la sociedad y su estructuración. Una carta al diario *The Guardian* –nótese ya la presencia mediática como detonante de los cambios– firmada por Paul Hunt generó la reacción de quienes vivían con una discapacidad. El lema “*en la unión está la fuerza*” serviría para resumir el aspecto central de la misiva de Hunt, convidando a las PcD a desarrollar una conciencia colectiva y a enfrentar los patrones discapacitantes como unidad social.

Al mismo tiempo, se esgrimía una explícita crítica a las organizaciones y centros donde se recluía a las PcD, donde –de acuerdo a Hunt– se les atendía de forma inadecuada, aislaba, ignoraban sus puntos de vista y daban tratos crueles.

El llamado central de este modelo, aceptado sin mayores peros por quienes trabajan la discapacidad desde diversos estadios del conocimiento, es la inclusión plena y en igualdad de condiciones de las PcD en la sociedad, considerando primordialmente sus puntos de vista a la hora de establecer políticas públicas y definir la condición.

Desglosa Aramayo lo que son “las genuinas expresiones del grupo UPIAS y

resume su planteamiento”. Así como la nueva definición formal de la discapacidad, a la luz del modelo social:

En nuestra opinión, **es la sociedad la que incapacita físicamente a las personas con insuficiencias**. La discapacidad es algo que se impone a nuestras insuficiencias por la forma en que se nos aísla y excluye innecesariamente de la participación plena en la sociedad. Por tanto, los discapacitados constituyen un grupo oprimido de la sociedad. **Es necesario comprender la distinción entre la insuficiencia física y la situación social a la que se llama “discapacidad”, de las personas con tal insuficiencia.**

Así, definimos la insuficiencia como la carencia parcial o total de un miembro, o la posesión de un miembro, órgano o mecanismo del cuerpo defectuosos; y discapacidad es la desventaja o la limitación de actividad causada por una organización social contemporánea que tiene escasa o ninguna consideración a las personas con insuficiencias físicas, y por tanto las excluye de la participación en las actividades sociales generales. **La incapacidad física, es por consiguiente, una forma particular de opresión social** (UPIAS, 1976, p.3-4)

### PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE EL MODELO MÉDICO Y EL MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD

MODELO MÉDICO (INDIVIDUAL)	MODELO SOCIAL
Tragedia personal (discapacidad = impedimento)	Opresión social (discapacidad = sociedad)
Problema personal	Problema social
Tratamiento individual (“cura”)	Acción social (cambio social)
Medicalización	Autoayuda
Dominio profesional	Responsabilidad individual y colectiva

<b>Experticia de las personas no discapacitadas</b>	<b>Experiencia de las personas que tienen discapacidades</b>
<b>Ajuste</b>	<b>Afirmación</b>
<b>Identidad individual</b>	<b>Identidad colectiva</b>
<b>Prejuicios, actitudes</b>	<b>Dicriminación</b>
<b>Ciudadano</b>	<b>Derechos</b>
<b>Control</b>	<b>Escogencia</b>
<b>Adaptación individual</b>	<b>Cambio social</b>

Fuente: La discapacidad, Manuel Aramayo. 2003, p. 75

En respuesta a estas inquietudes surgidas en el seno de las mismas personas con discapacidad y la evolución de la discapacidad en términos actitudinales, la OMS presentó en el año 2001 la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), considerando el modelo social, establece como objetivo: “brindar un lenguaje unificado y estandarizado, y un marco conceptual para la descripción de la salud y los estados “relacionados con la salud”. En esta revisión, los términos deficiencia, discapacidad y minusvalía son sustituidos por unos neutrales, sin la carga negativa de los anteriores:

<b>FUNCIONES Y ESTRUCTURAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
<b>CORPORALES</b>		

<p><b>Funciones: son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales (incluyendo las funciones psicológicas).</b></p>	<p>Realización de una tarea o acción por parte de un individuo.</p>	<p>Es el acto de involucrarse en una situación vital.</p>
<p><b>Estructuras: son las partes anatómicas del cuerpo, tales como los órganos, las extremidades y sus componentes.</b></p>		

Fuente: CIF-OMS, 2001

### ***Movimiento de Vida Independiente***

Nace en EEUU, de acuerdo a Palacios, A. y Romañach, J. (2013, p. 52), cuando el estudiante universitario Ed Robert, con diversidad funcional severa, venció las barreras arquitectónicas y actitudinales y se registró como estudiante en la universidad que más se adecuaba a sus aspiraciones, pese a que esta no era accesible. Robert se residenció en la enfermería y junto con otros compañeros y a partir de su experiencia ideó una serie de adaptaciones al entorno físico en aras de facilitarse una vida independiente. Este movimiento y modelo para el derribo de barreras mentales y arquitectónicas fue exportado luego al Reino Unido.

En sí, el modelo se centra en la defensa de los derechos de los hombres y mujeres con discapacidad y la superación del paternalismo de las instituciones y el Estado que los somete a una vida dependiente de los “normales”. El ejercicio sano y responsable de la libertad e independencia es un derecho que nos atañe a todos, sin distingo.

Las personas con discapacidad vivieron, durante mucho tiempo, bajo la tutela de instituciones, especialistas o familiares, que los trataban como blanco de la caridad. A finales de los años 60, en los Estados Unidos, personas con discapacidad severa, marginadas de la sociedad, dieron un verdadero grito de independencia, lanzando con mucho entusiasmo el Movimiento de Vida Independiente, el cual se multiplicaría por el planeta. En este contexto, independiente significaba no-dependiente de la autoridad institucional o familiar. Esta movilización ofreció la oportunidad al surgimiento de los Centros de Vida Independiente, que contribuyeron a la ampliación de múltiples dimensiones de accesibilidad arquitectónica, educacional, laboral, asistencia tecnológica, defensa de los derechos, sector de transportes, etc. (Andi, 2003).

### ***Accesibilidad***

Dice el diccionario de la Real Academia Española de Accesible y accesibilidad que es la cualidad de lo fácil, lo inteligible, lo comprensible y sencillo. Es decir, el fácil acceso o entrada a una cosa o idea. En el ámbito de la discapacidad se viene usando para hablar de las características del entorno construido (físico, tecnológico o abstracto).

Huerta, J. (2006, p. 21) establece que “la accesibilidad podemos entenderla en relación con tres formas básicas de la actividad humana: movilidad, comunicación y comprensión”.

Y procede a explicarnos que la discusión sobre la accesibilidad en los diseños arquitectónicos, actitudinales, comunicacionales y sociales en el plano de la

discapacidad es una consecuencia directa del modelo social y el incremento de los estándares en la calidad de vida.

Es, por lo tanto, otro de los aspectos asociados a las PcD nacido de la lucha y militancia de este grupo. En Washington durante el año 1963 se planteó la necesidad de homogenizar las normas relacionadas con el diseño en arquitectura, invocando la necesidad de ser más accesibles y eliminar las barreras arquitectónicas que impiden la interacción. Nacen, entonces, el “diseño universal” o “diseño para todos”, que no es más –describe Huerta Peralta- que “Una arquitectura que brinde a todos la misma o equivalente oportunidad de movilizarse, tener acceso, permanecer y utilizar la infraestructura sin obstáculos, ya sea dentro del hogar como fuera de él”. Una sociedad para todos sin menoscabo de derechos ni limitaciones originadas por nuestras diferencias, norma y no excepción.

Según el consultor en temas de inclusión Romeu Kazumi Sasaki, para decir que una sociedad se encuentra accesible es necesario verificar su adecuación de acuerdo con seis requisitos básicos (Andi, 2005):

***Accesibilidad arquitectónica:*** Cuando no existen barreras ambientales y físicas en las casas, edificios, espacios o equipamientos urbanos y medios de transporte individuales y colectivos.

***Accesibilidad comunicacional:*** Cuando no existen barreras en la comunicación interpersonal, (cara a cara, lenguajes de señas), en la comunicación escrita, (diarios, revistas, libros, cartas, separatas, incluyendo textos en braille, uso del computador



portátil), y comunicación virtual, (accesibilidad digital).

**Accesibilidad Metodológica:** Cuando no existen barreras y en las técnicas de estudio (escolar), de trabajo (profesional), de acción comunitaria (social, cultural, artística, etc.), y de educación de los hijos (familiar).

**Accesibilidad instrumental:** Cuando no existen barreras en los instrumentos, los utensilios y las herramientas de estudio (escolar), de trabajo (profesional) y de recreación (comunitaria, turística o deportiva).

**Accesibilidad programática:** cuando no hay barreras invisibles impregnadas en las políticas públicas (leyes, decretos, resoluciones), y normas o regulaciones (institucionales, empresariales, etc.).

**Accesibilidad de actitud:** cuando no existen preconcepciones, estigmas, estereotipos y discriminaciones.

En tanto, a la hora de hablar sobre el diseño universal debemos tener en cuenta los siguientes “principios básicos” de esta propuesta:

**1. Uso universal, para todos.** Diseño útil y aprovechable para cualquier grupo de usuarios: Proporciona los medios más similares posibles para todos los usuarios, es idéntico cuando sea posible, equivalente cuando no lo sea. Evita segregar a un tipo de usuario. Otorga iguales medios de seguridad y autonomía. Genera un diseño que contemple a todos los usuarios.

**2. Flexibilidad de uso.** El diseño se adapta a un amplio abanico de preferencias y destrezas individuales: Facilita la elección de métodos de uso. Acomoda alternativas

de uso para diestros y zurdos. Se adapta a las capacidades de los usuarios.

**3. *Uso simple e intuitivo.*** El diseño permite un uso fácil de entender, con independencia de la experiencia del usuario, su conocimiento, habilidad de lenguaje o capacidad de concentración: Elimina complejidad innecesaria. Es consecuente con las expectativas e intuiciones del usuario. El diseño es simple en instrucciones.

**4. *Información perceptible.*** El diseño aporta la necesaria información de forma efectiva al usuario, con independencia de las condiciones ambientales o las habilidades sensoriales del individuo: Utiliza distintas formas de información, gráfica, verbal, táctil, etc. Proporciona el contraste adecuado entre la información y sus alrededores (uso del color). Maximiza la legibilidad de la información esencial. Proporciona dispositivos o ayudas técnicas para personas con dificultades sensoriales.

**5. *Tolerancia para el error o mal uso.*** El diseño minimiza daños y consecuencias adversas de las acciones realizadas involuntariamente o por error: Dispone los elementos de manera tal que se reduzcan las posibilidades de riesgos y errores, protegiendo, aislando o eliminando aquello que constituya posible riesgo. Minimiza las posibilidades de realizar actos inconscientes que impliquen riesgos.

**6. *Poco esfuerzo físico requerido.*** El diseño puede ser utilizado eficiente y confortablemente con la mínima fatiga: Permite al usuario mantener una posición

neutral del cuerpo mientras utiliza el elemento. Usa la fuerza operativa en forma razonable. Minimiza las acciones repetitivas. Minimiza el esfuerzo físico sostenido.

**7. Tamaño y espacio para acercamiento, manipulación y uso.** Tamaño y espacio adecuados para aproximación, alcance, manipulación y uso, con independencia del tamaño corporal del usuario, la postura o movilidad: Otorga una línea clara de visión hacia los elementos, tanto para quienes están de pie o sentados. El alcance de los elementos debe ser cómodo tanto para personas de pie como sentadas. Adapta opciones para asir elementos con manos de mayor o menor fuerza y tamaño. Algunos espacios consideran elementos extras de apoyo o para la asistencia de las personas.

### ***Integración e inclusión***

Ambos términos son considerados sinónimos y se les usa en nuestro día a día y a la hora de hondear las banderas de los Derechos Humanos e igualdad en distintos campos, sin embargo, es menester establecer la diferencia cronológica y conceptual que los distingue, dividiendo las etapas de los procesos sociales y legales para el establecimiento y profundización de derechos, especialmente en el área educativa.

Es en el año 1978, en el Reino Unido, donde el principio de normalización comienza a cobrar importancia debido a la presentación del Informe Warnock, documento que plantea la integración en el ámbito escolar, sin exclusión. Todos los niños y niñas por igual tienen derecho de acudir a la escuela ordinaria.

Este informe y su planteamiento integracionista, no obstante, cuestiona la identidad de las personas con una deficiencia que derive en limitación de aprendizaje, diciendo de ellos que presentan una necesidad especial y que, por lo tanto, precisan también atenciones especiales, pero respetando el derecho a la educación dentro del sistema ordinario.

La integración tiene sus orígenes, pues, en el ámbito escolar, pero rápidamente permeo a otras áreas y escenarios de las ciencias sociales: integración social e integración laboral, por ejemplo, comienzan a mencionarse como aristas del fenómeno de la discapacidad visto, no como un asunto personal, sino un tema que concierne a todos en tanto sociedad.

Dice Egea García, C. y Sarabia Sánchez, A. (2004) de la integración:

“es la incorporación, por derecho propio, a un grupo para formar parte de él. Según el caso ese grupo de referencia puede ser el de alumnos de la misma edad, los trabajadores del mismo sector productivo o el grupo social con el que se relaciona el sujeto”.

Contrario a la integración sería la marginación y la exclusión. No obstante, la integración como paradigma en la atención a las personas con discapacidad y de la forma en que se propuso en principio es un concepto limitado que condujo al establecimiento de parámetros de quienes, con discapacidad, están aptos o capacitados para participar en las actividades y la vida social y escolar.

Junto con la propuesta integracionista nace la denominación de personas especiales, y así se distingue desde “lo normal” quienes pueden acceder a la escuela ordinaria y quienes, por su condición, deben mantenerse al margen en escuelas diseñadas para las personas con condiciones de aprendizaje “especiales”.

Ejemplifica la *Agencia de Noticias por los Derechos de la Infancia (Andi)* en su libro “*Medios de Comunicación y Discapacidad*”:

En un contexto integracionista, lo máximo realizado por la sociedad para colaborar con las personas con discapacidad en este proceso de inserción serían pequeños ajustes como adaptar las veredas, los servicios higiénicos o hasta recibir a un niño con discapacidad mental en el salón de clases, pero sólo si este niño pudiera “acoplarse al resto del grupo”. Como raramente los niños con discapacidad mental pueden tener el mismo ritmo de aprendizaje de los alumnos sin discapacidad mental, a lo máximo en dos o tres años, aquel alumno sería rápidamente devuelto a su familia. (2005, p.19)

**La inclusión** capta lo limitado de la propuesta integracionista y a partir de la década de los ´80 se propone universalizar el siguiente paradigma, resumido, de acuerdo a una interpretación personal de los autores leídos, como la normalidad de lo diferente. Es decir, todos somos seres particulares y distintos, de allí que todos y cada uno de nosotros deba ser aceptado y respetado desde su diferencia sin menoscabo de nuestra integridad y derechos.

Dice Samaniego de García, P. (2009):

En el imaginario de todos quienes nos dedicamos a la educación, y para hacerlo extensivo a toda la sociedad, es necesario que acabemos de comprender que todos y todas somos diferentes, desde el punto de vista biológico e incluso desde el punto de vista cultural, y que a partir de estas diferencias personales todos y todas tenemos derecho a llegar a ser individuos aceptados y respetados por los demás y también por nosotros mismos, puesto que “la diferencia es lo normal” (López Melero, 2004, p.51), siendo lo contrario, la homogeneización, lo antinatural. En palabras de Ainscow, hay que contemplar las diferencias como oportunidades para el aprendizaje y el mejoramiento de las escuelas y no como problemas que arreglar (Ainscow, 2001). Y estas diferencias no tienen porqué estar reñidas con la igualdad en derechos y oportunidades de cada uno y de cada una, como dice Gimeno (2002, p. 52).

En todo caso el ideal de sociedad inclusiva está en construcción y requiere de una ciudadanía cada día más consciente e informada de su peso en la evolución de la sociedad y la democracia, entendida como un modelo en el que todos en igualdad de condiciones y sin menoscabo de nuestros derechos o limitaciones en nuestra voz, estamos convocados. Aquí, una vez más, están presentes los medios de comunicación como formadores junto con las demás instituciones de una ciudadanía crítica, piedra angular de la sociedad inclusiva.

Ahondando aún más en la inclusión, Andi (2005) agrega que ésta, contrario a la integración, nos muestra un nuevo camino:

En él, nuestras decisiones son guiadas por la certeza de que el derecho de escoger seres humanos es filosóficamente ilegítimo, además de ser anticonstitucional. **Una sociedad inclusiva tiene el compromiso con las minorías y no apenas con las personas que tienen discapacidad.**

**Asume un compromiso con ellas y con su diversidad y se exige a sí misma transformaciones intrínsecas. Es un movimiento con características políticas. Como parte de su filosofía, incluir es la creencia de que todos tienen derecho de participar activamente en la sociedad.** Como parte de su ideología, la inclusión viene para derribar las barreras cristalizadas en torno a grupos estigmatizados. **La inclusión es para todos porque todos somos diferentes.**

<b>DIFERENCIAS ENTRE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN</b>	
<b><i>INTEGRACIÓN</i></b>	<b><i>INCLUSIÓN</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La inserción es parcial y condicionada.</li> <li>• Pide concesiones a los sistemas.</li> <li>• Las personas con discapacidad se adaptan a las necesidades de los modelos que ya existen en la sociedad, que hace solamente ajustes.</li> <li>• Defiende el derecho de las personas con discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La inserción es total e incondicional.</li> <li>• Exige rupturas en los sistemas.</li> <li>• La sociedad busca la forma de adaptarse para atender las necesidades de TODAS las personas, tengan o no discapacidad.</li> <li>• Defiende el derecho de TODAS las personas con o sin discapacidad.</li> </ul>

**Fuente:** Personas con discapacidad y acceso a servicios educativos en Latinoamérica (2009)

Necesario es conocer estas diferencias para no caer en la simplificación de los procesos asociados a la evolución de los DDHH y evitar así hablar de inclusión cuando es en realidad se trata de integración o viceversa.

## PANORAMA ACTUAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### *Estadio Mundial de la Discapacidad*

En la actualidad estamos en presencia de preocupaciones y acciones globales dirigidas a incluir sin peros y hacer valer los derechos de las personas con discapacidad, sin embargo, esta lucha es diaria y contempla la creación, discusión, aprobación de leyes, políticas públicas, discusiones en todos los ámbitos sociales en relación a los ajustes y evolución necesarios para que las PcD tengan una participación plena, sin restricciones y en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad.

Así, junto al nacimiento de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* en el año 2006, siguió una serie de documentos en aras de unificar las políticas relacionadas con las PcD a nivel mundial.

En su articulado la Convención deja claro su propósito: “Promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”. Sin embargo, los obstáculos económicos, sociales, religiosos, políticos y culturales persisten y la inclusión es un concepto en construcción.

La discapacidad afecta de manera desproporcionada a las poblaciones vulnerables. Los resultados de la Encuesta Mundial de Salud indican que la prevalencia de la discapacidad es mayor en los países de ingresos



bajos que en los países de ingresos más elevados. Las personas en el quintil más pobre, las mujeres y los ancianos también presentan una mayor prevalencia de la discapacidad. Las personas con pocos ingresos, sin trabajo o con poca formación académica tienen mayor riesgo de discapacidad. Los datos de las encuestas a base de indicadores múltiples en países seleccionados ponen de manifiesto que los niños de las familias más pobres y los que pertenecen a grupos étnicos minoritarios presentan un riesgo significativamente mayor de discapacidad que los demás niños (Informe Mundial sobre la Discapacidad, 2011, p.9).

Como vemos, la discapacidad entonces constituye actualmente un problema de salud pública con pertinencia mundial, por lo tanto, los periodistas como hacedores de los contenidos difundidos en los medios han de estar atentos a esta realidad y reflejarla en las páginas y noticieros informativos sin amarillismo ni espectacularidad, reproduciendo la voz del grupo vulnerable.

“El número de personas con discapacidad está creciendo”, indica el Informe, recordando el envejecimiento de la población, el incremento de problemas crónicos de salud, trastornos mentales como factores que predisponen a la discapacidad. Aunado a ello, los accidentes de tráfico, las catástrofes naturales, conflictos y abuso de sustancias.

En resumen, todos en algún momento de nuestras vidas podemos tener una discapacidad, teniendo estos datos en consideración otra utilidad de los medios sale a flote: el llamado a la prevención y la sensibilización.

En cifras, se estima que más de mil millones de personas viven con algún tipo

de discapacidad; o sea, alrededor del 15% de la población mundial (según las estimaciones de *Informe Mundial sobre la Discapacidad en la Población Mundial* en 2011). Esta cifra es superior a las estimaciones previas de la Organización Mundial de la Salud, correspondientes a los años 1970, que era de aproximadamente un 10%, alerta el Informe:

Según la Encuesta Mundial de Salud, cerca de 785 millones de personas (15,6%) de 15 años y más viven con una discapacidad, mientras que el proyecto sobre la Carga Mundial de Morbilidad estima una cifra próxima a los 975 millones (19,4%). La Encuesta Mundial de Salud señala que, del total estimado de personas con discapacidad, 110 millones (2,2%) tienen dificultades muy significativas de funcionamiento, mientras que la Carga Mundial de Morbilidad cifra en 190 millones (3,8%) las personas con una “discapacidad grave” (el equivalente a la discapacidad asociada a afecciones tales como la tetraplejía, depresión grave o ceguera). Solo la Carga Mundial de Morbilidad mide las discapacidades infantiles (0-14 años), con una estimación de 95 millones de niños (5,1%), 13 millones de los cuales (0,7%) tienen “discapacidad grave”. (p. 8).

En tanto, el informe de la UNICEF “*Estado Mundial de la Infancia. Niños y niñas con Discapacidad, 2013*” habla de que alrededor de 93 millones de niños –“o sea, 1 de cada 20 niños menores de 14 años”– vive con alguna discapacidad moderada o grave.

No obstante, este informe nos advierte la ausencia de estadísticas confiables en relación a la discapacidad por la ausencia de unificación de criterios, alertando un punto de atención a la hora de abordar el tema en los medios: las estadísticas no son confiables y se convierten en especulativas, al estar desactualizadas o regirse por

modelos en superación como el médico/rehabilitador, por dar un ejemplo.

### ***Estadio actual de la discapacidad en Venezuela***

El artículo 81 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) plantea que:

“Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, le garantizará el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, y promoverá su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley. Se les reconoce a las personas sordas o mudas el derecho a expresarse y comunicarse a través de la lengua de señas venezolana”.

La palabra “discapacidad” se menciona tres veces más en la Carta Magna asociada a derechos y protecciones que debe cumplir el Estado en aras de cumplir con los principios de derechos humanos y justicias exclamados en el artículo 1 de la Constitución Nacional. La seguridad social, la educación y las competencias estatales y municipales son los aspectos a los que se le vinculan la palabra discapacidad. Se trata además de la primera Constitución venezolana que reconoce la discapacidad como un tema de atención pública.

En el país también existe -actualmente está en discusión su modificación- la *Ley de Atención Integral para las Personas con Discapacidad*, (2006), esta norma derogó a la *Ley para la Integración de Personas Incapacitadas* promulgada en el año

1993.

Se observa de los conceptos y planteamientos esbozados en las leyes que aún en nuestra sociedad predomina el modelo médico/rehabilitador y el paradigma de la integración. La *Ley para las Personas con Discapacidad* dedica un gran número de artículos a aspectos de índole médica, por ejemplo, la exposición de la certificación (Artículo 7), la “habilitación y rehabilitación” de la PcD (artículos 12 y 13), las llamadas ayudas técnicas (Artículo 14).

Aspectos poco alertados en los medios y solapados por la agenda de las urgencias y la espectacularidad, sumidos, como se encuentran los medios de comunicación venezolanos, en la polarización y la contienda político-partidista, que en esta nación es casi permanente.

Así, los esfuerzos son mostrados como banderas políticas, donde una vez más, las PcD son receptáculos de la caridad de otros y no transformadores de su realidad, pese a que ya en los años ‘70 la estaban transformando al demandar, como bien lo indica el nacimiento del Movimiento de Vida Independiente, equidad y condiciones dignas de vida.

Pese al esfuerzo público de las fuerzas estatales y organizaciones, en Venezuela, una de las primeras deficiencias en el área de atención a las PcD que salta a la vista es la ausencia de estadísticas actualizadas relacionadas con la población con discapacidad. Los números que registra el Consejo Nacional de Protección a las

Personas con Discapacidad (Conapdis)<sup>3</sup> datan del Censo Nacional de Viviendas 2001, fecha en que el Estado venezolano midió por segunda vez la incidencia de la discapacidad en la población venezolana. Para la fecha se registraron en el país 907.694 personas con discapacidad, es decir, un 3,67% de la población (INE, 2001).

En tanto, el Instituto Nacional de Estadísticas contabilizó para 2011 -10 años después- en 1.454.845 el número de censados que declaró tener al menos una discapacidad, cifra que representa –para ser exactos- el 5,38% de la población encuestada (27.018.815). Geográficamente se indica que Zulia, Miranda, Carabobo, Lara y Aragua concentraron el mayor número de casos registrados<sup>4</sup>.

### ***Venezuela y la Convención sobre los Derechos de las PCD***

Venezuela firmó y ratificó el 24 de octubre de 2013 su adhesión a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad – ONU, siete años después de promulgada la convención, fue una de las últimas naciones que se adhirió

---

<sup>3</sup> Conapdis es un instituto autónomo que ejerce funciones de ejecución de los lineamientos, políticas públicas, planes y estrategias diseñados por el Ministerio del PP para la Presidencia. Tiene como finalidad coadyuvar en la atención integral de las personas con discapacidad, la prevención de la discapacidad y en la promoción de cambios culturales en relación con la discapacidad dentro de Venezuela.

<sup>4</sup> Boletín Demográfico INE: La Población con Discapacidad en Venezuela, según el censo 2011: [http://www.ine.gob.ve/documentos/Boletines\\_Electronicos/Estadisticas\\_Demograficas/Boletin\\_Demografico/pdf/poblacion\\_con\\_discapacidad.pdf](http://www.ine.gob.ve/documentos/Boletines_Electronicos/Estadisticas_Demograficas/Boletin_Demografico/pdf/poblacion_con_discapacidad.pdf)

plenamente<sup>5</sup>. De esta manera el Estado se puso al día con este instrumento macro que dicta a nivel mundial las políticas públicas y mínimas normas de obligatorio cumplimiento para el respeto, inclusión, promoción y garantía del disfrute pleno de derechos de la población con discapacidad. Es, por lo tanto, deber del Estado venezolano adecuar, dictar y promover las acciones administrativas, legislativas y culturales para el pleno cumplimiento de este compromiso.

A propósito, el artículo 25 de la Convención señala que se debe **“Alentar a los medios de comunicación, incluidos los que suministran información a través de Internet, a que hagan que sus servicios sean accesibles para las personas con discapacidad”**.

En un ámbito más delimitado, encontramos que de acuerdo a un censo realizado por las autoridades de la Universidad Central de Venezuela (UCV) en el 2012 que “el número total de alumnos con tipo discapacidad registrado en la UCV alcanza la cifra de 120 alumnos. El tipo de discapacidad en orden de frecuencia es la discapacidad motora, le sigue la discapacidad visual, en tercer lugar los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista: Síndrome de Asperger y, en cuarto lugar, alumnos con discapacidad auditiva”, siendo la Facultad de Humanidades y Educación

---

<sup>5</sup> Unicef insta a Venezuela a firmar la Convención de Personas con Discapacidad (Mayo, 2013) . eer más en: <http://www.elmundo.com.ve/noticias/actualidad/internacional/unicef-insta-a-venezuela-a-firmar-la-convencion-de.aspx#ixzz3PnKuQUMG>

la que tiene el mayor número de estudiantes con discapacidad<sup>6</sup>.

### **ESTUDIOS PREVIOS: LA DISCAPACIDAD EN LOS MEDIOS VENEZOLANOS**

Uno de los ámbitos donde la lucha por la inclusión tiene mayor peso es el discurso. El uso de términos técnicos trasciende la mera semántica. Se trata de un factor determinante a la hora de abordar cualquier asunto de la dimensión humana. Un uso equivocado del vocabulario puede convertirse en un mecanismo que refuerce estereotipos de toda índole”. (Court, J. 2011, p. 18)

La anterior cita refuerza lo planteado hasta ahora en este documento. El vocabulario como constructor de una realidad inclusiva o como reforzador de los estigmas en torno a las PcD. Se trata, la lucha por la sociedad del futuro donde nuestras diversidades sean la norma, de una batalla que también tiene su arena en el plano de las ideas, de lo abstracto, del significado, donde los medios –como contrapoder, constructores de significados- juegan un papel trascendental.

Por lo tanto, ya lo alerta Court en su estudio sobre la construcción discursiva de la identidad de las personas con discapacidad en noticias y reseñas de los tres diarios más importantes del país. A saber, Últimas Noticias, El Nacional y El Universal: **“se comprobó que los medios estudiados construyen una imagen**

---

<sup>6</sup> UCV avanza hacia la inclusión de personas con discapacidad (UCV Noticias) (s.f.) Disponible en: <http://ucvnoticias.ucv.ve/?p=23034>

**asistencialista y estigmatizada de la discapacidad**”, es el llamado a lo largo de todo su trabajo de licenciatura.

En líneas generales, el abordaje periodístico de la discapacidad se hace desde una perspectiva tendiente hacia la espectacularidad. La lucha de estos individuos contra las barreras sociales y físicas se convierte en el centro de los planteamientos periodísticos. Candiano (2004) considera que las causas de esta visión son los prejuicios de los periodistas y su desconocimiento del tema (p. 21)

Uno de los primeros hallazgos de la investigación es la ausencia del tema en la agenda setting de los tres diarios estudiados. Durante el lapso 2006-2011, ÚN, EN, EU cubrieron seis de los ocho temas sobre discapacidad seleccionados por Court para su estudio. “En total de 47 ediciones de diarios, sólo se obtuvo un texto en 16 de ellas, lo que da una suma de 31 periódicos en los que no se encontró nada sobre los eventos considerados”. Es decir, mayor fue el número de veces en que el tema, pese a que existía un evento sobre discapacidad de interés nacional y noticioso que requería ser cubierto, fue dejado de lado.

Otras de las conclusiones y hallazgos encontrados por Court, J. (2011) durante su investigación guardan relación directa con la aún no superación de las barreras actitudinales asumidas por la sociedad a lo largo de los años; así como con las limitaciones del modelo médico y el paradigma de la integración. Llagas que son reproducidas por los medios de comunicación, tal como muestra el análisis lexical de los tres principales diarios del país en el lapso 2006-2011:

- El texto periodístico (muestra) prioriza desde el punto de vista noticioso las iniciativas de “los normales”.



- Presencia de generalización en el uso de las lexías que aluden a la discapacidad, de modo general “ciudadanos con discapacidad”, “discapacitados”, “personas con alguna discapacidad”, no se distingue diferencia entre discapacidades.
- Uso constante de la expresión “persona con discapacidad”, la cual conserva la diferenciación entre el individuo y una de sus características. El uso del término corresponde con lo aconsejado por las entidades nacionales e internacionales en la materia.
- Existe una desigualdad discursiva donde el elemento de menor importancia es la persona con discapacidad. Los elementos se jerarquizan en el siguiente orden: a) benefactor o “normal”, b) evento c) persona con discapacidad.
- En la cobertura se identifican claramente dos grupos: los beneficiarios, a quienes se les atribuye roles pasivos y/o reactivos; los benefactores (activos). Los beneficiarios son retratados como entidades pacientes, meros receptáculos de las actividades que realizan otros.
- De esta manera, “el destino de la población con discapacidad parece estar condicionado, desde la perspectiva discursiva, a lo que puedan hacer los entes representados por los normales”. He aquí el modelo médico presente en el lenguaje y el imaginario del periodista.
- Se acostumbra a resaltar las características físicas o psicológicas que los hace pertenecer a este grupo estigmatizado.

El estudio en su nivel pragmático también destaca algunos aspectos dominantes en la cobertura periodística de los diarios venezolanos que convocan nuestra reflexión

(Court, J. 2011):

- Expresión “padecer” usada con frecuencia y que tiene por estar emparentada con “sufrir” una connotación negativa.
- Existe una relación de Poder, donde la dependencia de los beneficiarios con los benefactores es planteada como el único contacto mixto.
- Otros términos que desvirtúan el carácter equilibrado y profesional de la cobertura son “enfermos” y otros que si bien son medianamente respetuosos, resultan inespecíficos: “personas que no pueden movilizarse”, “empleados con dificultad física” y “personas especiales”, esta última tiene una connotación condescendiente, sin ser capaz de suprimir la discriminación.

Tres años han pasado desde la realización de este análisis (2011-2014). No dudamos, siendo optimistas, en que la situación y el tratamiento de la discapacidad en los medios de comunicación venezolanos ha mejorado, sin embargo, este estudio está altamente vigente y por lo tanto, es referencia fundamental y punto de partida para la evocación a un periodismo más preciso y formador en torno al tema de la discapacidad, nos apoyamos, pues, en él para justificar la creación de una herramienta lingüística y deontológica, complementaria a las normas, guías y manuales periodísticos existente, que delinee el camino a la hora de escribir sobre un fenómeno social complejo como es la discapacidad.

“Los eufemismos conllevan una reafirmación de la visión de las personas con discapacidad como un conjunto de ciudadanos en condiciones de inferioridad ante el resto de la población. Igualmente, conducen a una delineación generalista de este grupo poblacional, al imponerles atributos que no son aplicables a todos sus integrantes”

(Court, J. 2011, p. 43)

Court resalta que en las notas estudiadas “hay una ausencia de voces activas o críticas en el grupo” de las PcD; y “se tiende a cubrir la información y reflejarla a partir del Pathos (emoción y sentimientos)”.

De la construcción discursiva de la identidad de las personas con discapacidad en noticias y reseñas de los tres principales medios venezolanos en el periodo 2006-2011 se desprendieron una serie de conclusiones que sirven para ilustrar el estadio donde se encuentran los medios de comunicación, particularmente la prensa, a la hora de cubrir y presentar información relacionada con la discapacidad.

Por ser estas conclusiones ilustrativas de las fallas que desde el *Manual sobre el Abordaje de la Discapacidad en los Medios de Comunicación* pretendemos cubrir las presentamos sin alteración:

- “El asistencialismo es un elemento predominante en la cobertura”.
- “Eventos y notas abordan la discapacidad como una deficiencia que puede ser afrontada mediante el equipamiento material y las contribuciones institucionales”.
- “La perspectiva asumida por el redactor constituye a la construcción y fortalecimiento del asistencialismo”.
- “El distanciamiento entre la práctica asistencial y el asistencialismo se da cuando la imagen del benefactor se destaca por encima de la persona que

recibe el beneficio”.

- “Reafirmar el rol del benefactor. Otorgar una imagen positiva aparejada a nociones como la solidaridad, preocupación por los estigmatizados y configuración de estos actores como expertos en materia de discapacidad”.
- “La persona con discapacidad es víctima de una imagen que erige una noción signada por la incapacidad para hacer frente a sus propias dificultades. Su vida y mejoría –se presentan- condicionada a la voluntad de otro”.
- “Existe una relación signada por la desigualdad”.
- “Se desdibujan particularidades y se le presenta como un grupo homogéneo. Con esta indistinción se hace poco claro el modo en que las ayudas asistenciales pueden contribuir al mejoramiento de las condiciones de estas personas”.
- “Se borran las diferencias entre el grupo de estigmatizados”.
- “Persiste una visión generalista que radica en la atribución indiferenciada de supuestas desventajas intrínsecas”.
- “Visión estigmatizada de los modos de vida de estos individuos”.
- “El sufrimiento aparentemente representa su condición y la exageración heroica de sus actividades cotidianas, cuando ninguna de esas valoraciones está entramada a la discapacidad, sino que son el producto de una serie de preconceptos aparejados culturalmente a ésta”.
- “Realce de sus puntos débiles y fragilidad, citando para ello palabras o citas del benefactor”.
- “En pocas situaciones se les muestra adaptados a las circunstancias”.
- “Preeminencia de la emotividad en el discurso. Heroico, supervivientes”.

- “Imagen construida de un modo tal que parece no son capaces de valerse por sí mismos”.
- “El asistencialismo se presenta como la única solución”.
- “La estigmatización hacía las personas con discapacidad mantiene su presencia en el discurso periodístico”.

## MANUAL DE ESTILO

### *Qué (no) es un manual de estilo*

En el prologo a la segunda edición del Libro de Estilo del diario *El País de España* -creado en 1977- se define que no es un manual o guía de estilo: “no es una gramática ni un diccionario al uso”.

(...) Es simplemente el código interno de una Redacción de cualquier medio informativo, que trata de unificar sistemas y formas expresivas con el fin de dar personalidad al propio medio y facilitar la tarea del lector en el caso de los periódicos (Libro de estilo El País, 2002, p. 11)

Se trata de uno de los manuales periodísticos más antiguos y referidos. Nació 20 años después del lanzamiento de uno de los primeros manuales periodísticos, el de la agencia de noticias Associate Press (AP)<sup>7</sup>, creado con el propósito de homogenizar

---

<sup>7</sup> El primer libro de estilo de la AP nació en 1953. Se trató de un libro de 60 páginas con miles de sugerencias e ideas, listas de periódicos y un gran diccionario. Le llamaban “el delgado” y era

los cables noticiosos que recibía de sus periodísticas de cualquier parte del globo y de esta manera dotar de personalidad a la empresa. Veinte años después (1977) “*The AP Style Book*” se reeditó con correcciones y una estructura que ha prevalecido –pese a anexiones ante las nuevas formas de hacer periodismo en la era digital- hasta su versión del año 2014.

En 1953, como dato histórico entra en rigor el Manual de Estilo Periodístico de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) que aglomera terminologías y usos adecuados del lenguaje y expresiones para una unificación del lenguaje periodístico en países de habla hispana. Se trata, en definitiva, de un esfuerzo por regular el lenguaje, entendiendo que éste es la materia prima de los periodistas en la construcción de la noticia y factor imprescindible en la significación o resignificación de las realidades, y por ende, de las ideologías, la historia y la sociedad latinoamericana.

El diario venezolano *El Nacional* hace suya la expresión de lo que no es un manual de estilo, de acuerdo a El País. Y sobre lo que sí es, apunta: “El manual de estilo de El Nacional es un conjunto de normas prácticas que no pretenden ser originales sino útiles. Concebido con el fin muy específico de ayudar a los redactores del diario a expresarse con claridad y precisión” (Manual de estilo El Nacional, 2008, p. 9).

---

considerado el más definitivo y completo trabajo emprendido por un grupo de periodistas.

No obstante, un aspecto que llama la atención, tras la revisión de una serie de manuales de agencias, medios internacionales, nacionales y para versiones digitales de grandes empresas de comunicación, es la ausencia o poca profundidad que se le dedica al tratamiento en relación a la discapacidad y temas que atañen directamente a otros grupos vulnerables. La convocatoria a un lenguaje respetuoso, claro y humano que aborde estos temas parece, pues, ser materia pendiente aún para los medios.

Por lo anterior, en este trabajo extendemos el concepto de manual al “*deber ser*”. Es decir, una serie de criterios, normas, expresiones y referencias necesarias para el buen abordaje de los temas de discapacidad en los medios –tomadas de las reflexiones de quienes han trabajado el tema de la discapacidad desde diversos enfoques: sociológico, psicológico, comunicacional, vivencial, sin mayores pretensiones que ser una herramienta útil - en constante revisión- para los periodistas, estudiantes de comunicación social y todas aquellas personas que se enfrenten con el reto de escribir para alcanzar el utópico de una sociedad inclusiva.

Realizando la revisión histórica y bibliográfica necesaria, en el área de la discapacidad se cuenta como documento-referencia la “*Guía de Estilo sobre Discapacidad para los Profesionales de los Medios de Comunicación*” editada en el año 2006 por el Real Patronato Sobre Discapacidad de España, institución que desde las páginas de ese documento nos llama a voltear la mirada sobre la “normalidad” y la exclusión de los “débiles”, producto de la economía, de lo que no es rentable, de la competencia; donde todos –como una espiral- terminamos por marginar a todos: “Un preso puede marginar a una mujer, la cual puede marginar a un inmigrante, el cual

puede marginar a un homosexual, éste a un gitano, éste a un enfermo, etc. Que la sociedad excluye es una verdad pero no puede constituir una coartada.” (p. 13).

La idea, pues, es convocar el esfuerzo –en nuestro particular- de los medios venezolanos para que apoyados en su impacto, alcance e influencia nos propongamos una industria grande: modificar los patrones negativos, simplistas y estereotipados en relación a la discapacidad y; convidando a los Poderes del Estado y la sociedad a hacer lo propio, y quizá presionando a éstos, construir una realidad donde quepamos todos y cada uno, sin sensacionalismo, con el reflejo concreto y formativo de nuestras diversidades.

Otro ejercicio, incluso previo al esfuerzo de la organización española, en relación a la convocatoria de un correcto manejo del lenguaje en relación a la discapacidad en los medios de comunicación lo hace el Estado colombiano con la publicación de la “*Guía de Estilo Periodístico para Informar sobre Discapacidad*” (2001), con prologo del periodista Javier Dario Restrepo, el documento es presentado como de “ayuda rápida e inmediata”, complemento de los manuales de estilo de las redacciones; cuya área de interés está bien limitada: la discapacidad. Plantea abordarla con precisión, para que el periodista en su día a día, tenga a la mano el dato, concepto y enfoque exacto a la hora de escribir sobre este tópico.

Otras iniciativas semejantes, o al menos de intención similar, han tenido su aparición en países de la región como Argentina y Chile en la primera década del siglo XXI, dejando en evidencia un aspecto que cada día cobra más fuerza: frente a



una audiencia más informada y formada, los periodistas y medios han de estar ojo avizor al trabajo que realizan, autocríticos de la función encomendada. Mejorar nuestra apreciación de la realidad y la noticia con un interés supremo, inherente de nuestro oficio: el respeto a los derechos humanos fundamentales del hombre.

En Venezuela hasta la fecha no existe un documento que tenga como objeto la asimilación de normas éticas, semánticas y de estilo en relación al tratamiento de la discapacidad en los medios, cuyo marco este regido por la realidad venezolana y del venezolano en relación a la discapacidad, las leyes nacionales y las carencias presentes en la prensa nacional respecto al tema. Por lo anterior, nos proponemos elevar este documento como un aporte útil en la medida en que sea herramienta de consulta aplicada por los periodistas y toda aquella persona que disponga hablar de discapacidad en este territorio, primer paso de una convocatoria aún mayor, el cambio de paradigma asistencialista, excluyente y estereotipado de la discapacidad, hacía un estadio social regido por el respeto a nuestras diferencias y la inclusión como práctica diaria.

## **COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN: MANUAL DE ESTILO PARA EL ABORDAJE PERIODÍSTICO SOBRE LA DISCAPACIDAD**

### ***Propósito y diseño***

Documento digital (anexo) que presenta planteamientos generales en busca de una unificación y un trato justo y coherente en relación al tema de la discapacidad en

Venezuela, tomando en cuenta los marcos metodológicos, legales, sociales, culturales y políticos de esta nación.

Trata de un documento de consulta de aproximadamente 40 páginas que – esperamos- sirva a los periodistas venezolanos perfeccionar el trabajo que a diario realizan en las salas de redacción.

No definitivo y que se somete al estudio y juicio de los interesados para modificaciones futuras y, por qué no, su réplica o ampliación a otros temas sociales de actualidad.

### ***Estructura***

- Presentación
- Reseña histórica de la discapacidad
- La discapacidad en los medios venezolanos (resumen y análisis de las entrevistas)
- Buenas prácticas periodísticas en relación a la discapacidad (Sugerencias derivadas de las entrevistas)
- Glosario básico de términos
- Directorio de instituciones internacionales y nacionales
- Banco de datos y fuentes bibliográficas

**CONSTRUYENDO UN MANUAL: ENTREVISTAS A  
INVESTIGADORES Y PERIODISTAS SOBRE LA DISCAPACIDAD,  
LA SOCIEDAD Y LOS MEDIOS**

Seis profesores, conocedores y activistas en el área de la discapacidad disertan sobre el estado de la discapacidad y las PcD en Venezuela, como es la interacción y presencia del tema en los medio con el propósito de diagnosticar cómo se encuentra el tema en la agenda informativa, por otra parte, elevan planteamientos en relación a los aspectos sociales, legales y éticos que deben ser considerados a la hora de abordar temas de discapacidad.

Es necesario destacar que cinco de estas seis personas presentan algún tipo de discapacidad, por lo tanto, se trata de testimonios de quienes conocen el tema desde la experiencia y por lo tanto, con propiedad pueden opinar de la situación de la discapacidad en los medios de comunicación venezolanos.

Como complemento, tres periodistas nos exponen sus experiencias, opiniones y dudas en relación a la cobertura mediática sobre discapacidad.

*A continuación las preguntas hechas a la muestra descrita:*

PREGUNTA	PERIODISTA 1	PERIODISTA 2	PERIODISTA 3	Análisis / Conclusiones
<i>¿Qué entiende usted por discapacidad?</i>	Son algunas <b>limitaciones</b> que pueden ser físicas o psicológicas que tienen personas y que le impiden desenvolverse, desarrollarse con <b>normalidad</b> dentro de la sociedad	Es una condición que puede tener cualquier ser humano. <b>La discapacidad no discrimina</b> género, condición social y puede <b>afectar</b> a cualquier persona en cualquier etapa de su vida.	Una persona que está <b>padeciendo</b> algún tipo de <b>enfermedad</b> que le impide moverse o desarrollar una actividad como lo hace otra persona normalmente. Puede tener problemas en una pierna, un brazo, falta de visión, una <b>enfermedad</b> de algún tipo.	Los entrevistas coinciden en identificar la discapacidad con valores negativos que ponen en desventaja a un individuo frente a los otros (los normales). Identifican al término con enfermedad, padecimiento, afectación. No se observa un señalamiento a las barreras como discapacitantes. La discapacidad está en el individuo, no en el entorno.
<i>¿Considera ud. que inclusión e integración son sinónimos?</i>	Sí.	No necesariamente. La inclusión viene dada por la necesidad de hacer partícipe a las personas de un proceso. La inclusión es un proceso que no se consulta, que	Son relativos. Sí, son sinónimos.	Existe un desconocimiento en relación a los términos. Se les considera sinónimos o se les define erróneamente.

		la persona entra a formar parte del grupo por una determinada ley o decreto. Mientras, la integración, las personas se reúnen, se dan cuenta que tienen un fin común y así es como se da la verdadera integración. Este término es más participe.		
<i>¿Cuáles son los estereotipos más comunes relacionados a las PcD?</i>	Los estereotipos son que <b>no pueden quizás hacer el mismo trabajo de una persona que no tiene discapacidad</b> de la misma manera. Básicamente, en el área laboral ese es el estereotipo. Otro es que tienden a ser considerados o <b>tratados de manera diferente</b> precisamente porque se cree que su discapacidad o condición particular los limita en ciertos aspectos.	Los estereotipos más comunes que vemos en la sociedad venezolana, digamos, <b>este impedimento que tienen las personas para hacer algo</b> . Un ejemplo, he conocido a muchas personas que no necesitan dos manos para trabajar en un computador. Mientras que otras te dirían “ <b>mira si no tienes las dos manos no puedes trabajar un computador</b> ”. Hace	<b>Suelen tratarlos mal</b> porque piensan que <b>no tienen la capacidad para desarrollar ciertas actividades</b> . Son racistas y denigrantes con ellos.	El estereotipo más común, de acuerdo a los entrevistados, tiene que ver con la incapacidad automática que se le atribuye a una PcD, la subestimación de sus potencialidades, los tratos crueles y degradantes.

		mucho tiempo conocía a un chico mudo que atendía una panadería y créeme que eso no era impedimento para esa persona y llevaba a cabo sus actividades. <b>Ser discapacitado</b> , o tener alguna discapacidad, no te limita.		
<i>¿Ha caído ud. en alguno de estos estereotipos?</i>	Creo que todos caemos inconsciente o conscientemente. Eso no significa que sea algo negativo. Por ejemplo, dar el asiento a una persona con limitación visual o física, ya sea en piernas o brazos, eso no es caer intencionalmente en el estereotipo. Es ser consciente que deben ser tratados de forma diferente debido a su condición particular.	Todos los seres humanos en algún momento caemos, sobre todo en el tema de la protección, al cuidado que debe tener esta persona de hacer ciertas cosas, no por un impedimento sino por el tema de la protección. Porque imagínate, hay ciertas maquinarias donde es muy peligroso la maneje una persona que no pueda ver, hay ciertos trabajos donde la supervisión debe ser mayor en ellos.	Que yo sepa no.	Manifiestan haber caído inconscientemente en los estereotipos. Sin embargo, no hay una confesión directa en relación al comportamiento que asumen frente a una PcD.
<i>¿Personas con</i>	Desde hace unos años se	Creo que diversidad	Las dos últimas porque	

<p><i>discapacidad, personas con capacidades diferentes o diversidad funciona, cuál cree ud. es el término que debe utilizarse?</i></p>	<p>viene utilizando lo que es personas con discapacidad o en principio el que se comenzó a usar en los medios debido a que discapacitado era un término peyorativo. Ahora personas con capacidades diferente o diversidad funcional no me parece acertado porque independiente de que se tenga o no una discapacidad, todos tenemos diferentes capacidades al momento de hacer alguna tarea en particular. Pienso que debería usarse PcD o personas con limitaciones especiales o movilidad reducida, términos más específicos.</p>	<p>funcional es el término que debería aplicarse. En mi caso, mi mamá es discapacitada y siento que mi mamá ha desarrollado otras potencialidades como para intentar equilibrar la discapacidad que presenta. Por ejemplo, mi mamá tiene muchas fuerzas en los brazos. La fuerza que le resta en las piernas, la tiene en los brazos. Otro ejemplo son los ciegos, desarrollan el olfato o el tacto más que otros.</p>	<p>ellos tienen las mismas capacidades que nosotros. Por ejemplo, yo conocí a un diagramador que era mocho y era un excelente diagramador.</p>	
<p><i>¿Qué modelo de la discapacidad predomina en Venezuela:</i></p>	<p>Recuerdo que hace unos 15 años predominaba el modelo de prescindencia,</p>	<p>Creo que estamos, a partir de más o menos del año 2000 con la</p>	<p>Desde hace 10 años para acá el tercer modelo, porque anteriormente en</p>	<p>Los periodistas consideran que ha habido en los últimos</p>

<p><i>prescindencia, modelo médico/rehabilitador o social?</i></p>	<p>se prescindía a la persona a causa de su discapacidad. Luego, de unos 15 años en adelante se ha buscado integrar a la persona al mundo laboral de una manera normal. De hecho, hay una ley que indica que debe haber en el sitio de trabajo al menos una persona con discapacidad en el área. Creo que ese es el modelo que actualmente se está impulsando, el modelo social. Es el que se quiere comenzar a desarrollar aquí. Aún falta mucho. No en todos los sitios de trabajo vemos personas con discapacidad, no se les da las mismas oportunidades. Sin embargo, hay una iniciativa que va con buen pie, debería</p>	<p>llegada del proceso revolucionario, se ha tratado de incluir a esas personas. En algunos casos vemos, no con tanta eficiencia, pese a que la intención ha estado, pero no se ha producido como debería. Vemos en Caracas como hay aceras rotas donde no puede transitar una persona en silla de rueda, casos como el Boulevard de Sabana Grande, donde hay líneas guías para las personas invidentes, por eso te digo, va a depender muchas cosas. El Metro de Caracas, la atención que le da a las personas con movilidad reducida es la adecuada. Vamos hacia el modelo social. Aquí hay una ley que incluso obliga a las empresas a contratar</p>	<p>los trabajos no se aceptaba a las PcD, era muy raro y contando los casos. Sin embargo, llegó un momento en que comenzó a cambiar todo esto. Un ejemplo, uno de mis primeros trabajos periodísticos fue ir a una imprenta y fui a la del Bloque de Armas, Diario 2001, y el recorrido que nos hicieron nos explicó que se tenía a un porcentaje de personas con discapacidad como una manera de fomentar el empleo. Antes no era así, según lo que me explicaba. Pienso que es el modelo que predomina, los autobuses y unidades de BusCCS tienen incluso una rampa para las PcD, se está haciendo algo y hay casas de la GMVV que tienen entradas para las PcD y</p>	<p>10 años un cambio de enfoque en relación a la discapacidad. Descartan que en el país exista un modelo de presidencia o médico/rehabilitador dominando las políticas y actitudes sociales sobre la discapacidad en el país, del cual ellos mismos son ejemplo. Señalan que se está en transición a un modelo social.</p>
--	---	---	---	--



	fortalecerse aún más	personas con Síndrome de Down, invidentes, muchas no se cumplen, pero hay que hacerlo cumplir. Ese modelo sería el ideal porque las PcD desarrollan habilidades adicionales que otros no tienen y por eso hablamos de diversidad. Pienso que vamos hacia el tercer modelo	las viviendas, a la hora de asignarlas, se le entregan las viviendas en planta baja.	
<i>¿Se puede mejorar la respuesta social frente a la discapacidad desde los medios de comunicación?</i>	Sí. Desde el ámbito de la comunicación se puede hacer mucho. Es cuestión de crear campañas y concientizar a las personas, pero si la educación no comienza desde casa, es difícil que una persona adulta con prejuicios ya fabricados, cambie. Creo que más que todo a nivel de escuela, educativo, es que se puede lograr un cambio mucho más	Claro. La comunicación es la base de cualquier sociedad. Aunque los periodistas no somos docentes llevamos un mensaje, con el tema de la globalización vamos muchísimo en la sociedad. Por eso pienso que es fundamental que nuestra participación se centre en el lenguaje adecuado, fíjate que hace minutos yo te hablaba de ciego, el	Sí, si considero. Pero lamentablemente ahorita los medios han perdido la sensibilidad. Están enfocados en el tema político, en la guerra política y han dejado algunas responsabilidades como sensibilizar.	Es unánime la respuesta en relación a que desde los medios y la comunicación social se puede hacer un cambio de paradigma y mejorar la respuesta social frente a la discapacidad. Se habla de mayor difusión, lenguaje adecuado, campañas, pero advierten existe una politización (partidización) del

	<p>amplio en relación a las PcD y el trato hacia ellos.</p>	<p>término correcto es invidente, ¿no? No es fácil, porque es un tema complicado, como tú lo explicaste con los tres modelos, implementándose y está calado en la mente de las personas. La comunicación social debería ir de la mano con los colegios y la educación y la educación del hogar que es importante para cualquier sociedad.</p>		<p>periodismo que impide abordar con mayor frecuencia y profundidad temas sociales.</p>
<p><i>¿Qué rol deben adoptar los medios ante la realidad social de las PcD en Venezuela?</i></p>	<p>Crear <b>campañas</b> en las que se refuerce la igualdad de condiciones. Todos tenemos la misma igualdad de oportunidades y las mismas condiciones para hacer una tarea.</p>	<p>El principal rol de los medios es <b>dar el ejemplo</b>. Vemos que hay muchos periodistas en la calle, pero yo <b>no he conocido todavía el primero con discapacidad</b>. Sería fabuloso ver por ejemplo a una conductora de un programa de noticias. Una conductora está</p>	<p>Deben jugar un rol de <b>que las PcD sean aceptada</b>, que no se genere algún tipo de rechazo. <b>Explicar</b> en qué consiste la enfermedad, cómo sobreviven, todo lo que tiene que enfrentar.</p>	<p>Los periodistas consultados consideran que los medios deben generar campañas y noticias relacionadas con el tema de la discapacidad. Explicar, informar y formar a la población en relación, incluso, se invita a que den el ejemplo incluyendo en sus</p>

		sentada, no requiere dos piernas para conducir un noticiero, y que se vea que hay una persona conduciendo en sillas de rueda. Ese mensaje calaría muchísimo más en la población que incluso escribir sobre discapacidad.		nóminas y talentos a PcD.
<i>¿Considera suficiente, de calidad y con enfoque inclusivo la cobertura que realizan los medios venezolanos sobre discapacidad?</i>	No. Fíjate, hubo un momento de mayor intensidad que fue cuando comenzaron a promover la ley para las personas con discapacidad. Sin embargo, más allá del momento noticioso de lo que fue la creación y promulgación de la ley no se ha tratado el tema. Particularmente creo que es nula la existencia de campañas o de propuestas en los medios.	No- De hecho en Venezuela hay un gran problema con eso porque los medios ven todo lo que no sea declaración de un político como caliche. Entonces, si no lo dijo el ministro es un caliche. Si no lo dijo el Presidente es un caliche. El día que el Presidente diga que vamos a pensionar en este país a todas las PcD ese día es noticia. Pero no es una noticia que se va a mantener en el tiempo, será noticia ese día y	Algunos medios sí. Cuando deciden hacer un trabajo sobre discapacidad, que no siempre lo tienen en agencia. Algunos medios como CiudadCcs o Últimas Noticias lo han tocado como tema sensible, pero debería hacerse mucho más.	Se pone de manifiesto la ausencia de la discapacidad como tema de la agenda informativa. No está permanentemente en las distintas columnas sobre salud o social. Simplemente se le refleja en ocasiones puntuales relacionadas con las acciones legislativas o gubernamentales, pero en general, indica que para los medios este tema “no es noticia”. Una vez más se señala

		luego ya no. Para un medio no es noticia, por ejemplo, que determinada institución emplee a personas con Síndrome de Down, eso no es noticia, eso es un caliche. Los medios están más centrados a cubrir otros acontecimientos, restándole importancia a temas sociales importantes como este.		la politización y el periodismo declarativo presente en la prensa venezolana hoy en día que impide que el interés esté en temas sociales.
<i>¿Existe/Conoce ud. de parámetros para el abordaje de la discapacidad en los medios venezolanos? ¿Cuáles? ¿Se cumplen?</i>	No conozco ninguno.	En el Ministerio de Comunicación e Información hay una dirección que se llama responsabilidad social en radio y televisión (PNI), ellos tienen ciertos acuerdos con el Conapdis, Metro de Caracas, SenosAyuda que dictan talleres para la creación de contenidos orientados a la defensa de los	Más allá de los trabajos especiales no existe un parámetro. <b>Siempre se trata de consultar a una persona que sufra algún tipo de discapacidad, los familiares, al médico. Los parámetros que se siguen para cualquier otra investigación.</b>	Se evidencia el desconocimiento de leyes relacionadas con el tema. Y a su vez queda manifiesta la necesidad de parámetros para el abordaje de la discapacidad en los medios venezolanos. Asumen que el tema se plantearía tal como se aborda cualquier otro tema.

		derechos de las PcD. Porque resulta que a veces esos micros se producen, pero a la hora de la publicación en un medio priorizan otros temas como por ejemplo el político-electoral. La intención está pero hay ciertos procesos que retrasan esas buenas intenciones.		
<i>¿Considera necesario la creación y aplicación de un Manual de Estilo para el Abordaje Periodístico de la Discapacidad en Venezuela?</i>	Sí. Debería cada medio tener su propio manual de estilo o un manual de estilo en todos los medios que oriente a los periodistas como tratar estos temas de discapacidad, de limitaciones físicas, <b>para no cometer errores involuntarios</b> al momento de redactar notas sobre este tema	Hasta ahora no he escuchado la existencia de ningún manual de ese tipo, por lo tanto, creo que sí es necesario. Este manual debe ser un manual muy amplio porque el abordaje en medios impresos no es el mismo de la televisión. Pero sí es necesario, es como quien no tenga un manual de estilo para la redacción, una agencia que no tenga un manual de estilo de redacción, si	Sí. Para darle más sensibilidad, para conocer más cómo abordar el tema.	Los periodistas respondieron afirmativamente a la necesidad de que exista un manual de estilo para el abordaje periodístico de la discapacidad en Venezuela, consideran que la unificación de criterios mejoraría los productos periodísticos sobre el tema. Además se evitarían “errores involuntarios” y se sabría mejor cómo

		<b>no existe, cada quien dará su criterio.</b>		abordar el tema.
<i>¿Ha elaborado ud. algún trabajo periodístico sobre discapacidad ¿Cuándo? ¿De qué trataba?</i>	Trabajo especial, no. Durante la propuesta de la ley y promulgación cubrí algunas pautas y más o menos obtuve conciencia de como es el tema, cómo hay que abordarlo. Pero en realidad, no. No he elaborado nada al respecto.	No.	No.	Uno de los tres periodistas consultados dijo haber realizado en su ejercicio profesional noticias relacionadas con el tema a propósito de la promulgación de la ley en el año 2006.
<i>¿A que fuentes acude/acudiría al momento de realizar un trabajo periodístico sobre discapacidad?</i>	Además de organizaciones sociales dedicadas a ayudar a las PcD, creo que hay instituciones gubernamentales. El Conapdis, por ejemplo, el único que conozco.	La más conocida es el Conapdis. Sin embargo, hay muchísimas organizaciones que tratan el tema de la discapacidad como SenosAyuda y la fundación que lleva la Organización Cisneros, no recuerdo ahorita el nombre y Google, que cuando no conoces algo.	A los doctores, a las personas que padecen la discapacidad, a un psicólogo, a los familiares, porque también la discapacidad la padece la familia, quienes deben estar con las personas enferma, dedicarle mayor tiempo.	Las ONG, Conapdis y la fuente médica son las referidas al momento de plantearse hacer un tema de discapacidad. Ninguno plantea la consulta a las propias PcD. Consideran que las fuentes con autoridad son las gubernamentales o institucionales.
<i>¿Qué pautas deben seguir los medios a la</i>	La primera pauta es conciencia social, saber	Los medios en Venezuela actualmente	<b>Evitar calificativos negativos, denigrantes.</b>	Hay indicios de que el abordaje debe hacerse

<p><i>hora de abordar temas de discapacidad? ¿Qué lenguaje evitar? ¿Qué conductas superar?</i></p>	<p>que tenemos que superar los prejuicios, tener un lenguaje respetuoso. <b>No caer en los errores comunes como decir discapacitado</b>, incluso en la actualidad he visto algunas noticias con eso.</p>	<p>tienen un gravísimo problema, no sé si es ahorita o ya tienen años así, pero pienso que cada periodista debe <b>especializarse en su fuente</b> y de eso va a depender la calidad de su trabajo. Por ejemplo, <b>antes de hacer un trabajo investigar</b>. Eso le dará conocimientos que no tiene y dar un mejor trabajo.</p>	<p>Entender que son personas normales con sus ventajas y desventajas como la tiene todo el mundo.</p>	<p>desde el principio al respeto y la dignidad del ser humano. Se convida a la especialización de la fuente y el buen uso del lenguaje.</p>
<p><i>¿Cree ud. necesaria la formación/especialización de los periodistas en temas de discapacidad?</i></p>	<p>Sí, porque en Venezuela y el mundo hay muchas personas con esta condición. Es un sector importante de la sociedad que merece atención especializada.</p>	<p>Es fundamental. El periodista debe manejar la fuente y saber de qué está hablando. En el área de la publicidad, por ejemplo, es indispensable conocer el producto y es que si no conoces el producto no puedes promocionarlo porque no hablas con seguridad, no tienes la certeza de que lo que estás diciendo es el real.</p>	<p>Sí. Es necesario sensibilizar a los periodistas sobre discapacidad. Se ha perdido.</p>	<p>La totalidad de los consultados considera “fundamental” especializar, informar, educar a los periodistas y estudiantes de comunicación social en el área de la discapacidad. Conocer del tópico dará más herramientas para abordarlo de manera idónea, sin caer en imprecisiones. Además,</p>

		Este caso aplica al periodista, que tenga la certeza de lo que dice, que es real y lo maneje con precisión.		se reconoce que es un público importante que merece atención a sus demandas.
<b>RESUMEN CURRICULAR:</b>	<b>Ramses Fuentes,</b> periodista egresado de la Universidad Católica Santa Rosa (UCSAR). Ha trabajado en la Agencia Venezolana de Noticias (AVN).	<b>Nelson Mendoza,</b> periodista egresado de la universidad Católica Santa Rosa. Especializado en periodismo corporativo. Ha laborado en VTV.	<b>Yuleidys Hernández,</b> periodista del diario Últimas Noticias. Trabajó en el diario CiudadCcs, AVN, Diario La Calle	

<b>PREGUNTA</b>	<b>EXPERTO/ACTIVISTA 1</b>	<b>EXPERTO/ACTIVISTA 2</b>	<b>EXPERTO/ACTIVISTA 3</b>	<b>Análisis / Conclusiones</b>
<b><i>¿Qué entiende usted por discapacidad?</i></b>	Una condición del ser humano que se manifiesta en algunas de las áreas del funcionamiento del individuo. La discapacidad no es ni una limitación ni una restricción como dice la ley venezolana. Para mí la discapacidad es simplemente una manera	Es la reducción o disminución de la capacidad de movilidad de una persona.	Es una barrera desde el punto de vista externo. Ese es el concepto que surge a partir de la aprobación de DDHH aprobada por la ONU. La discapacidad es un concepto que evoluciona, a lo mejor dentro de 10 años o 5 años surge otro término. Entendemos la discapacidad como las	Quienes desde la experiencia o la acumulación de saberes definen la discapacidad predomina la postura en que se trata de una reducción o disminución de la capacidad de movilidad o desenvolvimiento de



	diferente de poder desarrollar todas y cada una de las áreas del funcionamiento humano.		barreras que limitan la integración social y la participación plena de la persona en relación a su entorno social, económico, político, cultural y la discapacidad parte de las dificultades del entorno para integrar socialmente a las personas.	una persona en términos diferentes a los que la sociedad califica como “normales”. Sin embargo, se insiste en señalar que las barreras externas son las que incrementan o agudizan esta condición o en algunos casos las ponen en evidencia. Algunos señalan que se trata de la incapacidad de la sociedad para incluir a quienes son diferentes.
<i>¿Considera ud. que inclusión e integración son sinónimos?</i>	No. Para nada. La integración antecede a la inclusión. La integración vendría siendo la oportunidad que tiene el individuo para estar dentro de un grupo y ese grupo no cambia en función de esa persona que está llegando nueva. Te doy la oportunidad de	Sinónimos que lo que hacen es ser palabras secas y que deberían tener mayor valor y peso en la conciencia y cultura de cada venezolano	No. Son dos procesos distintos, porque yo puedo estar incluido (sic), pero a veces en situaciones no hay integración. Son términos que se complementan y desarrollan mutuamente, pero cada uno tiene su ámbito de interpretación.	Pese a que se manifiesta la incomprensión en relación a la diferenciación de ambos términos, quienes trabajan con la discapacidad asumen que no se trata de sinónimos, sino de términos

	<p>que te integres, estés dentro de, pero tú te tienes que adaptar y adecuar a nuestras normas a nuestra cotidianidad. La inclusión es diferente. La inclusión no solamente es 'entra en el grupo', sino que nosotros vamos a hacer los ajustes necesarios para que puedas desarrollarte como ser humano, como persona, como individuo. De hecho, actualmente se maneja es la inclusión a nivel mundial que está después de la integración.</p>			complementarios o de apoyo.
<p><b><i>¿Cuáles son los estereotipos más comunes relacionados a las PcD?</i></b></p>	<p>Los estereotipos más comunes es que PcD es sinónimo de persona incompleta, que no tiene derechos, que es víctima de una enfermedad. Pero también tenemos el lado contrario, que la PcD es</p>	<p>Que la discriminen, la menosprecien. Como que te digan "el chuequito", "el patuleco" y no te llamen con un nombre acorde a la capacidad que representa que es nuestra diversidad</p>	<p>La PcD generalmente se identifica como una persona que está pidiendo, los famosos pedigüños, los atendidos. Ese estereotipo de que solamente tenemos</p>	<p>Los estereotipos identificados versan en relación a: persona incompleta, inútil, dependiente, sin derechos, víctima, pedigüño, inofensivos, personas</p>

	vista como un héroe o un ser indefenso que debe ser protegido. Tenemos los dos extremos en cuanto a los estereotipos propiamente dichos.	funcional.	necesidades, pero no tenemos capacidades y podemos aportar también soluciones, es un estereotipo que ha marcado la historia de la discapacidad. La otra es el de la persona que es inútil o tiene, digamos, culturalmente es el pobrecito de la partida. Esa visión de la pobreza o de la limitación para atender a las PcD es un estereotipo social que debemos evaluar, porque ahí precisamente está la discapacidad cultural que no nos reconoce como sujeto de derechos y deberes como cualquier ciudadano de la República.	que son una carga para la sociedad y la familia. Es decir, conceptos e ideas negativas que ofenden, menosprecian y colocan automáticamente a la PcD en un estado de vulnerabilidad de sus derechos, que son cuestionados. Otro de los estereotipos es el de otorgar heroicidad y mostrar sus rutinas como batallas épicas, este estereotipo sólo otorga sensacionalismo a la cobertura y además acentúa la interpretación de que se trata de un caso excepcional dentro del grupo de las PcD.
<b><i>¿Ha caído ud. en alguno de estos estereotipos?</i></b>	Evidentemente sí. En algún momento y por mucho que estudiemos o seamos investigadores en	Sí. Bastante. En mi trabajo, soy bombero, me dicen “el jorobado”, “el patuleco”, de todo,	Afortunadamente por el apoyo familiar y el entorno siempre favorable,	A diferencias de los periodistas y el profesor Albarrán (personas sin

	<p>el área de la discapacidad tendemos a caer en los estereotipos porque éstos forman parte de nuestro imaginario colectivo en el cual nosotros nos desenvolvemos. Se generan muchos estereotipos cuando nosotros tenemos poco conocimiento de la condición, de la situación. Eso me ha pasado cuando estoy al frente de personas que tienen algún tipo de patología que le genera algún tipo de discapacidad que yo no conozco.</p>	<p>pero es mi trabajo, ¿qué vamos a hacer? estoy acostumbrado ya.</p>	<p>particularmente, en mi caso, nunca desarrollamos ese tipo de actitudes. Yo entiendo que hay condiciones económicas, culturales o ambientales que generan el estereotipo. Pero también en relación a mis estudios y ejercicio profesional he demostrado que tengo capacidades como cualquier otra persona y desarrollamos las oportunidades para no caer en esos estereotipos negativos.</p>	<p>discapacidad), quienes tienen una discapacidad comprendieron la pregunta de forma distinta. Reconocen haber sido víctimas de estereotipos de forma intencional o no por parte de la sociedad ya sea en los escenarios laborales, familiares y arquitectónicos. Se establece una relación entre los estereotipos y la falta de conocimiento en relación a la discapacidad. A mayor desconocimiento de esa realidad, mayor prejuicio.</p>
<p><b><i>¿Personas con discapacidad, personas con capacidades diferentes o diversidad funcional, cuál cree ud es el término que debe</i></b></p>	<p>Legalmente es PcD, no solamente legalmente en Venezuela, sino a nivel internacional. Desde el año 1981-82 ya comenzó a hablarse sobre ese</p>	<p>Diversidad funcional, porque PcD, esa palabra quedo como pequeña para lo que es el grado de la discapacidad. Cada persona tiene una</p>	<p>El término internacional es PcD, es el de mayor amplitud, el de mayor desarrollo ordinario y el que está reconocido por las Nacionales Unidas.</p>	<p>Se indica que el término de mayor referencia histórica, legal y política es el de Personas con Discapacidad,</p>

<i>utilizarse?</i>	cambio de denominación porque se hizo el estudio epistemológico de las palabras y se logró llegar a un consenso a nivel mundial sobre el establecimiento de “personas con discapacidad” (PcD) para referirse a PcD en algún área de su funcionamiento humano. Cuando se habla de discapacitado es persona que no tiene algún tipo de capacidad. Cuando se habla de personas con capacidades diferentes o con diversidad funcional, son términos donde entramos todos porque todos tenemos capacidades diferentes, todos funcionamos de manera diferentes. Cuando se dice PcD se está haciendo referencia a una persona que tiene	discapacidad distinta, entonces debe ser diversidad funcional.	Cualquier otra terminología es parte de un reconocimiento cultural, de un desarrollo técnico o unas inquietudes de ciertos grupos, pero no tiene uso universal. Para mi debe ser PcD y en el caso especial de Venezuela, las necesidades especiales vinculadas a las limitaciones de carácter educativo que generan algún tipo de discapacidad desde el punto de vista del conocimiento.	apegándose así a la normativa vigente en relación a la discapacidad. Sin embargo, se deja claro que son conceptos que evolucionan y por lo tanto su uso puede en el futuro modificarse.
--------------------	--	--	--	---

	en algún área de su funcionamiento una capacidad distinta a lo convencional a lo establecido.			
<i>¿Qué modelo de la discapacidad predomina en Venezuela?</i>	<p>Predomina en Venezuela el modelo de prescindencia con algunos rasgos del modelo médico/rehabilitador. En Venezuela se piensa que la discapacidad es una enfermedad que tiene que curarse, que el pobrecito con discapacidad antes de ser persona tiene una discapacidad, entonces, es digno de lastima, de una ayuda, mucho más allá del sistema de apoyo, es condescendencia. En Venezuela de acuerdo a los estudios que yo he realizado y que han realizado mis estudiantes</p>	<p>La motriz, digo porque es la que yo tengo. Los motorizados que se estrellan a cada ratico.</p>	<p>Hasta ahora se ha desarrollado mucho el modelo rehabilitador y el modelo de salud porque se ha visto la discapacidad como una enfermedad. Creo que ese está predominante en Venezuela y se ha ido superando por el modelo bio-psico-social y el modelo social qque genera el reconocimiento de los DDHH. Nuestro modelo es netamente de salud y atención.</p>	<p>Sin duda. Afirman que en el país predomina el modelo médico-rehabilitador signado por la protección del Estado desde el aspecto de salud, ignorando las particularidades sociales, académicas y de otra índole que pueda tener la PcD. No se le involucra a la PcD en los temas que le concierne y se le otorgan ayudas técnicas y de rehabilitación en aras de su inserción, en los términos que su discapacidad lo permita, a la sociedad.</p>

	<p>se maneja muchísimo el modelo de prescindencia y el modelo médico/rehabilitador.</p> <p>Inclusive la ley, la concepción de la discapacidad que tiene la Ley para las Personas con Discapacidad es desde una visión médico/rehabilitadora.</p> <p>Es lógico porque esta ley está sustentada en la definición que maneja de la discapacidad la Organización Mundial de la Salud, institución que por su esencia maneja el modelo médico mucho más fuerte que el social.</p> <p>Sin embargo, podrían hacerse cambios a nivel jurídico para que las políticas se puedan realizar de forma más integral.</p>			
<b><i>¿Se puede mejorar la respuesta social frente a</i></b>	Claro que sí. A través de la comunicación social se	Es importantísimo eso. Los periodistas deben de	Sí. Los medios de comunicación social	Todos los consultados no ponen en duda la

<p><b><i>la discapacidad desde los medios de comunicación?</i></b></p>	<p>puede contribuir al cambio de la percepción de lo que es la discapacidad en cualquier parte del mundo. Los medios de comunicación son una de nuestras mayores estrategias para poder lograr llegar al ciudadano común y poderle vender una visión distinta de la discapacidad.</p>	<p>dar un mayor valor y no ver el periodismo simplemente como un objeto de trabajo, sino como un valor para aportar más a la sociedad, en este caso, en beneficio de los derechos de las PcD.</p>	<p>tienen un papel fundamental. Sobre todo para abrir los espacios de reconocimiento y de entidad para el movimiento de las PcD y sobre todo, los cambios culturales. Nosotros decimos que hay una cultura discapacitante, sobre todo, el entorno social te genera un trato negativo en relación a la discapacidad. El medio de comunicación te puede generar ese cambio de comportamiento y ayudar a mejorar las condiciones de vida de las PcD y a generar políticas públicas y comunicaciones que permitan ese desarrollo humano integral.</p>	<p>importancia de primer orden que tienen los medios de comunicación en el proceso de cambiar la actitud de la sociedad en relación a la discapacidad. Se les extiende el llamado a incorporar en sus agendas en tema no por obligación, sino como un compromiso con la sociedad y la consideración de que es un tema social de relevancia. Se les convoca a realizar campañas, sobre todo, en el área de la prevención.</p>
<p><b><i>¿Qué rol deben adoptar los medios ante la realidad social de las PcD en Venezuela?</i></b></p>	<p>Un rol protagónico y para poder asumir ese rol en cuanto al cambio de concepción de la</p>	<p>Los canales de Tv ponen la pantallita con la lengua de señas cuando hacen e informador,</p>	<p>El rol de los medios debe ser informar y de alguna manera generar un debate que permita la discusión</p>	



	<p>discapacidad y lograr esos cambios de estructuras sociales, primero los medios tienen que cambiar ellos mismos y no como un ente etéreo, sino quienes trabajan en esos medios.</p>	<p>debería existir, imagínate una hoja de un periódico que esté escrita en braille, aunque sea una hoja que tenga las noticias más relevantes de ese día. Eso sería un boom en el mundo. Nunca he visto que ningún periódico salga así. Una prensa que llegue a las PcD.</p>	<p>de los temas relacionados con la discapacidad. Es un rol de divulgación de eventos que estén relacionados con cualquier tipo de discapacidad y es un rol de carácter informativo y motivador para generar los cambios que todos queremos, para generar una sociedad mejor a favor de toda la sociedad venezolana.</p>	
<p><b><i>¿Considera suficiente, de calidad y con enfoque inclusivo la cobertura que realizan los medios venezolanos sobre discapacidad?</i></b></p>	<p>No, para nada. A nivel de los medios la discapacidad no es un producto que vende. Cuando se habla de discapacidad usan un estereotipo, a la PcD que hace sus actividades cotidianas la usan como un héroe, la tratan de ensalzan. Ejemplo, el caso de Maickel Melamed, una PcD que ha logrado sus metas,</p>	<p>No es suficiente y yo siento que ellos lo hacen como un compromiso social, pero no como que quisieran. No se trata de una misión de peso.</p>	<p>No es suficiente y la calidad es deficiente porque muchas veces es un tema que ni siquiera está en la agenda informativa. Salvo que suceda algún evento muy especial no tiene cobertura en los medios de comunicación. Para nosotros no es suficiente. Entendemos que es un proceso de aprendizaje y se deben ir creando los</p>	<p>Se reprocha a los medios venezolanos realizar una cobertura deficiente en relación a la discapacidad. Los estereotipos, el desinterés y la nula cobertura se remarcan como los aspectos que predominan. No se realizan esfuerzos en pro de generar un debate en los medios sobre estos temas,</p>

	<p>pero a él lo ensalzan, lo utilizan para vender su producto. Pero no trabajan con el tema de discapacidad. Para poder ir a un espacio en algún medio de comunicación son programas locales con cobertura muy mínima, son muy pocos los programas que existen. En TV no se ve sobre discapacidad y la accesibilidad. De acuerdo a los convenios que ha firmado Venezuela (Mercosur y Convenciones) el Estado está obligado para hacer campañas en los medios formativos e informativos sobre discapacidad. Ni el Estado ni los medios están haciendo nada.</p>		<p>espacios, pero ahí está el reto.</p>	<p>vistos como obligación y no como un verdadero tema noticioso, pues, desde la perspectiva de los medios, la discapacidad “no vende”.</p>
<p><b><i>¿Existe/Conoce ud. de parámetros para el abordaje de la</i></b></p>	<p>Sí existen. La ley para las Personas con Discapacidad tiene</p>	<p>No, no los conozco. Sólo sé que los medios sacan el cuadrado en los</p>	<p>Parámetros no. Sí sé que hay comunicadores sociales y sectores de</p>	<p>Se mencionan las leyes y normas venezolanas sobre discapacidad</p>

<p><i>discapacidad en los medios venezolanos? ¿Cuáles? ¿Se cumplen?</i></p>	<p>algunos artículos, la Ley Resorte, pero no sé en el tipo de programa que regula el uso obligatorio de intérpretes en lengua de señas venezolana. Eso no lo tengo claro. Eso son algunos de los parámetros.</p>	<p>informativos con la lengua de señas, pero no conozco parámetros.</p>	<p>discapacidad que han desarrollado programas y proyectos comunicacionales que han permitido acercarse a los temas de discapacidad.</p>	<p>como algunos de los parámetros, sin embargo, se desconoce de iniciativas surgidas desde los propios medios.</p>
<p><i>¿Considera necesario la creación y aplicación de un Manual de Estilo para el Abordaje Periodístico de la Discapacidad en Venezuela?</i></p>	<p>Sí, creo que es fundamental que puedan trabajar en función de eso. Sobre todo en los medios impresos que son quienes pueden abordar con más profundidad el tema de la discapacidad y son los periodistas, editores, quienes menos conocimiento tienen en el área y no saben cómo presentar las noticias en función del tema de la discapacidad.</p>	<p>Claro que sí, eso es importantísimo. Así como Venevisión saca un proyecto con el Ministerio de Educación, debería sacar un proyecto para temas de discapacidad.</p>	<p>Creo que sí, desde el punto de vista del lenguaje sobre todo porque hay muchísima sensibilidad en el área de las palabras. Es parte de un elemento cultural el estilo comunicacional debe adaptarse a la nueva terminología y tratar de evitar los términos peyorativos, eso tiene una sanción directa en la ley para las PcD. Yo podría demandar a los medios por un maltrato, por una discriminación vinculada al tema de la discapacidad. La</p>	<p>La validación del Manual como herramienta de trabajo del periodista para mejorar la cobertura sobre los temas de discapacidad es unánime. Se demanda su existencia para que se dé una cobertura certera, precisa y real de la discapacidad. Un manual que invite a la autocrítica y reflexión del tema discapacidad.</p>

			terminología es importante y el manual de estilo, por supuesto, para que todos tengamos un código de comunicación común y podamos entender de que estamos hablando cuando abordamos el tema discapacidad.	
<i>¿Ha elaborado ud. algún trabajo periodístico sobre discapacidad ¿Cuándo? ¿De qué trataba?</i>	Trabajo académico, no periodístico.	Trabajo en eso. Trato de enseñar a los bomberos cómo deben atender a las PcD, para que atiendan bien y no le hagan más daño del que ya tiene.	-	
<i>¿A que fuentes acude/acudiría al momento de realizar un trabajo periodístico sobre discapacidad?</i>	Fuentes documentales, vivenciales, fuentes oficiales como el INE, Conapdis, Fundación José Gregorio Hernández, pero estas tienen la información muy cerrada. En la prensa no se consigue mucho.		Lo más lógico es que acudan a las organizaciones públicas o privadas que han ido desarrollando programas, proyectos y oportunidades para atender el tema de la discapacidad.	La PcD se señala como la fuente primaria a la que deberían acudir los periodistas a la hora de realizar un trabajo sobre discapacidad, seguido de las instituciones privadas y públicas que trabajan el tema.
<i>¿Qué pautas deben seguir los medios a la</i>	Los medios deben regirse por lo que está en la Ley	-	Las pautas informativas deben ser de	El respeto y apego a las leyes que tratan el tema

<p><i>hora de abordar temas de discapacidad? ¿Qué lenguaje evitar? ¿Qué conductas superar?</i></p>	<p>para las PcD, por las nominaciones, términos y que maneje la ley. Si bien es cierto ésta tiene su tinte médico rehabilitador, también tienen algunos elementos que superan la visión anterior que era la de segregación y el modelo de prescindencia. Para evitar el lenguaje inadecuado es formación en el área de la discapacidad, eso es obligatorio. A través de la formación llega la sensibilización.</p>		<p>acercamiento y reconocimiento a un sector de la población que requiere el acceso a los medios. Sobre todo, un adecuado lenguaje y una terminología que permita acercar al medio al mundo de la discapacidad. La pauta fundamental es que usted como comunicadores y los medios como herramienta de información tiene que generar apertura, accesibilidad y micros informativos que permitan divulgar el tema.</p>	<p>de la discapacidad, seguido de una cobertura basada en el respeto, acercamiento y buen uso del lenguaje, dejando de lado términos peyorativos. Se invita a los periodistas a profundizar en el tema y comprenderlo.</p>
<p><i>¿Cree ud. necesaria la formación/especialización de los periodistas en temas de discapacidad?</i></p>	<p>Sí. Creo que es imprescindible que cada uno de los profesionales tengamos formación e información del área de la discapacidad, aunque no nos dediquemos a trabajar con el área. La</p>	<p>Sí, así como los médicos se especializan, así los periodistas también, especializarse en lo que es la enseñanza.</p>	<p>Sí, como toda materia de interés para la sociedad, creo que es un área especial que requiere un conocimiento y tiene unos avances doctrinarios que en la medida que eso se</p>	<p>Para alcanzar una buena cobertura en relación a la discapacidad los consultados para esta investigación opinaron que es necesaria la formación del</p>

	<p>discapacidad es un eje transversal del quehacer profesional, la condición de discapacidad no es exclusiva de un grupo de personas o de un país o un estado. La discapacidad como condición humana es asunto de todos y todos debemos estar formados al respecto. Nadie está exento de adquirir algún tipo de discapacidad o vivir con alguien con discapacidad y nosotros debemos estar preparados para eso, entender que no es una desvalorización del ser humano, sino una manera distinta de desarrollar cada una de las funciones. Mientras más formación se de al respecto más fácil será lograr hacer ese cambio a nivel de la estructura</p>		<p>desarrolle podemos demostrar que los comunicadores necesitan conocer aspectos teóricos y prácticos de la discapacidad.</p>	<p>periodista y la sociedad en general en temas de discapacidad, ya que a mayor conocimiento menor es el estereotipo. La propiedad con la que se habla del tema aumenta y los valores negativos en relación a la discapacidad se descartan. Asumiendo una actitud de compromiso en relación al tema, donde lo más importante será la persona. A su vez, se advierte que la formación en esta área es necesaria por ser transversal a todas las disciplinas, además de ser una condición que puede afectar a cualquier persona a lo largo de su vida. Por lo tanto, estar preparados es de vital importancia.</p>
--	--	--	---	--

	subjetiva del venezolano.			
<b>RESUMEN CURRICULAR:</b>	<b>Alexander Albarrán</b> , profesor de la Escuela de Trabajo Social en la cátedra de Metodología de la investigación y también en el área de la discapacidad. Doctorando en Ciencias Sociales. Coordinador de la Unidad de Investigación Discapacidad, Familia y Sociedad; coordinador de la línea de investigación Discapacidad y Trabajo Social. 10 años trabajando en el área de la discapacidad.	<b>Miguel Enrique Ford</b> , capitán de bomberos, licenciado en ciencias del fuego, rescate y seguridad. Profesor en la Escuela de Bomberos en tema de discapacidad. 20 años de servicios en los bomberos. Atleta, talento deportivo de Cantv. Participará este año en el Maratón de Nueva York.	<b>José Gregorio Delgado</b> , abogado, miembro de la Fundación Mérida Accesible para Todos y a la Asociación Civil Escuela de Vecinos de Venezuela. Presta apoyo jurídico a las propuestas de reforma de la Ley para las PcD, actualmente en discusión pública.	

<b>PREGUNTA</b>	<b>EXPERTO/ACTIVISTA 1</b>	<b>EXPERTO/ACTIVISTA 2</b>	<b>EXPERTO/ACTIVISTA 3</b>	<b>Análisis / Conclusiones</b>
<i>¿Qué entiende usted por discapacidad?</i>	No es una limitación, sino una condición que tiene una persona para desplazarse, hablar,	Para mi es la característica de una persona que presenta una condición mediante la	Me acojo al concepto que maneja la actual ley de las PcD, que basado en la OMS define la	La definición se extrae del concepto empleado en la Ley para las Personas con

	comunicarse, socializar.	cual no puede hacer las mismas cosas que haría otra persona que tuviera todas sus potencialidades. Es decir, una persona que tiene ciertas limitaciones y ciertas potencialidades.	discapacidad como una condición de vida donde median factores biológicos, psicológicos y sociales que generan dificultades de interacción con la sociedad, en los términos que la sociedad considera normales, adecuados o promedios. En esa medida, nosotros, las PcD, tenemos limitaciones de distinto tipo y nivel para esa interacción de términos normales. No obstante, somos personas que desarrollamos habilidades y destrezas complementarias, porque para nosotros la discapacidad se convierte en un reto.	Discapacidad, donde factores externos de índole social constituyen barreras para la interacción. Se pone pues el énfasis en lo externo.
<i>¿Considera ud. que inclusión e integración son sinónimos?</i>	No. Para nada. El tema inclusión es algo más allá de la simple integración. En la	No creo. Inclusión tendría que ver con cualquier aspecto. Ejemplo, que alguien que	Son similares, pero no son sinónimos. La integración es un aspecto formal. La inclusión es	Se conoce la distinción teórica entre ambos términos.



	<p>inclusión podemos ver la verdadera presencia de la PcD en la sociedad, en todos los sectores. El tema integración es llevar a la PcD hasta donde él pueda, pero inclusión va más allá.</p>	<p>programe y planifique me tome en consideración sobre lo que está haciendo. Acá ambos acuerdan, con el mismo peso, la misma realidad y luego tomarán la decisión más acertada por consenso. En la integración yo sólo opinó.</p>	<p>un término afectivo, de vínculo, cuando la persona acepta la existencia de otro, es un ejercicio de alteridad.</p>	
<p><b><i>¿Cuáles son los estereotipos más comunes relacionados a las PcD?</i></b></p>	<p>La discriminación, la segregación de la PcD. Es un tema que se ve mucho. Nos colocan de un solo lado. Todas las PcD hacia un solo lado y no debe ser así debe haber empatía para no caer en estos prejuicios.</p>	<p>Inútil. Dependiente, no es autónomo, no sabe hacer las cosas, necesita un apoyo, necesita ayuda. La sociedad no tiene un concepto real de lo que significa una discapacidad, incluso la PcD muchas veces producto del estrato social no desarrolla su potencial porque no puede, no lo dejan.</p>	<p>Históricamente nosotros nacimos como un estrato social inferior, históricamente, las PcD en el mundo antiguo eran aniquilados porque tenían algún defecto; luego producto de las guerras a alguien se le ocurrió ayudar a esos heridos, mutilados, la gente con discapacidad siempre está estigmatizada. Sin embargo, hay discapacidades que son visibles, notables y</p>	<p>Se identifican relacionados con las capacidades, consideradas históricamente inferiores, no autónomo, dependientes. La segregación y fragmentación de la sociedad en relación a sus diferencias.</p>

			evidentes y hay otras que no. A manera de ejemplo, hay un universo de enfermedades raras, poco frecuentes que son un universo de siete mil patologías. La gente desconoce cuales son, solo las conmemos quienes las padecemos.	
<i>¿Ha caído ud. en alguno de estos estereotipos?</i>	Sí, muchas veces. La discriminación no tiene credo, ni raza ni color. Muchas veces se ve como barreras arquitectónica. Ya tú ves como te están discriminando. Puede ser de forma pasiva o forma activa. En mi caso veo mucho la discriminación en la parte arquitectónica. Todos tenemos la culpa de que las barreras arquitectónicas aún estén en la sociedad.	-	Más bien es de la sociedad hacía mí. Por ejemplo, en el mundo profesional había personas que decían que yo era un reposero profesional porque no sabían ni entendían lo que yo tenía. La sociedad a veces se convierte en jueces sin tener conocimiento de causa cuando ven cualquier cosa fuera del patrón que no es normal. Todo lo que está fuera del patrón es “anormal” y buscan aniquilarlo. Hay que	

			recordar que la especie humana es diversa.	
<b><i>¿Personas con discapacidad, personas con capacidades diferentes o diversidad funciona, cuál cree ud es el término que debe utilizarse?</i></b>	Ninguna de las tres. Mi nombre es Nelson y no creo que tengamos que tener una etiqueta para identificarme. Sí, tengo una discapacidad, sí es verdad por la parte médica. Pero si no existieran las barreras simplemente sería Nelson al igual que María o José.	Las otras dos son invenciones. Universalmente nosotros hablamos, la Convención, los DDHH, la Constitución habla de Personas con Discapacidad. Lo que pasa es que cada quien quiere hacer lo que le da la gana y no resuelve el problema.	El deber ser es PcD, primero porque nos empodera y hace justicia a la letra establecida en el artículo 81 de la Constitución. Primero personas y luego discapacidad como condición. Luego, la diversidad funcional es un término, para mi mal utilizado, porque así como somos diversos en cuanto a forma, emociones, también somos diversos en cuanto a funciones. Toda la especie humana es diversa funcional, por eso ese término para mí no aplica.	Existe la demanda a reconocerles como individualidad, sin etiquetas relacionadas con su condición y a respetarles como personas.
<b><i>¿Qué modelo de la discapacidad predomina en Venezuela?</i></b>	Médica – asistencial. Este modelo queremos que salga de lo que es las leyes, que es la Constitución. Aún es	Asistencialista. Nosotros propugnamos un modelo de desarrollo de derechos humanos, más allá de ese modelo asistencialista, de	El modelo médico-asistencial porque tenemos herencias de muchas rémoras que no logramos superar. El	Las PcD invocan a pensar la condición desde el modelo social y de DDHH. Sin embargo identifican

	predominante lo que es la médico – asistencial ya que para todo nos tildan el discapacitado o el incapaz o la persona con movilidad reducida, cosa que no debería ser así. Todos somos iguales y si vamos a algún sitio, todos debemos ingresar de igual forma.	la discapacidad vista como enfermedad. No creemos en él.	modelo médico nos asiste de una manera más correctiva que preventiva, ya cuando el mal está hecho.	que en Venezuela persiste el modelo médico-rehabilitador que ve la discapacidad como una enfermedad y a la PcD como pacientes que deben recibir atenciones correctivas.
<b><i>¿Se puede mejorar la respuesta social frente a la discapacidad desde los medios de comunicación?</i></b>	Claro. Creo que el 100%. Estoy de acuerdo que todos los medios de comunicación deberían formar parte de este cambio de modelo. Los medios de comunicación juegan un papel fundamental sobre la inclusión de las PcD en la sociedad.	Sí, porque casualmente una de las fallas que tenemos en el país es el divorcio, si alguna vez hubo un matrimonio. El desconocimiento del mismo Estado para hacer posible que en el área de difusión de la discapacidad se centralicen algunos aspectos que no pueden seguirse repitiendo. El término que utilizan los periodistas es discapacitado, inútil, no saben.	Sí. En un esfuerzo conjunto de las personas y los medios, que asuman un lenguaje de respeto y equidad. Fuera amarillismo y cualquier otro interés o fin que no sea buscar una noticia objetiva. En ese sentido la sociedad debe redescubrir dos valores importantes: la empatía y la alteridad, como el respeto al otro.	Se reconoce el fuerte rol social de los medios para iniciar cambios culturales y de percepción en relación a la discapacidad.

<p><i>¿Qué rol deben adoptar los medios ante la realidad social de las PcD en Venezuela?</i></p>	<p>-</p>	<p>Primero estudiarlo. En el currículo de las universidades debe haber una materia dirigida a mejorar la percepción de esos estudiantes en la discapacidad.</p>	<p>No se le puede decir que deben hacer, se les debe enseñar. Sumar voluntades, ser francos y sumarse a una manera autentica a cambiar, redimir ese concepto extraño que manejan donde la gente con discapacidad somos seres anormales. Es un proceso de desmontaje, reaprendizaje.</p>	<p>Los consultados plantean que los medios y periodistas deben partir del estudio de los problemas sociales, tales como la discapacidad, en primer término. De allí, del conocimiento partir para informar correctamente sobre discapacidad.</p>
<p><i>¿Considera suficiente, de calidad y con enfoque inclusivo la cobertura que realizan los medios venezolanos sobre discapacidad?</i></p>	<p>Malísima. En ningún canal sale lo que es la prevención que es algo fundamental para evitar la discapacidad ni información sobre cómo ingresar a la educación, al sector laboral.</p>	<p>No.</p>	<p>No. falta mucho porque hay gente que nos subestima, nos evita. No solo en los medios de comunicación, sino en el medio laboral. Ellos prefieren pagar multas antes de emplear a PcD, ignorando los potenciales. Ejemplo, yo hago lo que pueda hacer cualquier otra persona.</p>	<p>Los medios son definidos como empresas económicas que ven la discapacidad como una carga. No incluyen a las PcD en sus nominas ni en la agenda informativa. Es un tema que se evita y que cuando se aborda se le hace desde el sensacionalismo y la incomprensión.</p>
<p><i>¿Existe/Conoce ud. de</i></p>	<p>Deberían existir por la</p>	<p>No.</p>	<p>No.</p>	<p>No se conoce de</p>

<i>parámetros para el abordaje de la discapacidad en los medios venezolanos? ¿Cuáles? ¿Se cumplen?</i>	Constitución y las leyes. En la Ley Resorte, en todo eso debería estar regulado.			ningún parámetro en relación a la atención de las PcD. Sólo se mencionan leyes nacionales.
<i>¿Considera necesario la creación y aplicación de un Manual de Estilo para el Abordaje Periodístico de la Discapacidad en Venezuela?</i>	Sí. No todas las discapacidades son iguales, no todas se comunican igual.	Sí. Lo dije anteriormente.	No solo un manual de estilo. Cualquier iniciativa, cualquier documentación que apunte a dignificarnos, es necesaria, es complementaria y es vital.	Se reconoce la necesidad de un manual dirigido a periodistas y estudiantes de comunicación social para el apropiado adecuado de la discapacidad en los medios de comunicación
<i>¿Ha elaborado ud. algún trabajo periodístico sobre discapacidad ¿Cuándo? ¿De qué trataba?</i>	-	-	-	
<i>¿A que fuentes acude/acudiría al momento de realizar un trabajo periodístico sobre discapacidad?</i>	Existen instituciones públicas que rigen el tema. Pero nadie como la PcD para saber qué es lo que se siente, cómo se siente y cómo debería ser	-	A la fuente primaria, a nosotros, porque más allá de los libros hay una vivencia. La fuente primaria de información somos las distintas	Las PcD debería ser la fuente primaria de información al momento de hablar de discapacidad en los medios de

	tratado.		organizaciones de discapacidad. Ahí es a donde ellos deben dirigirse.	comunicación.
<i>¿Qué pautas deben seguir los medios a la hora de abordar temas de discapacidad? ¿Qué lenguaje evitar? ¿Qué conductas superar?</i>	Importantísimo el uso del intérprete de señas. No utilizar términos que discriminen o den una imagen negativa de la discapacidad. Que se llegue a las normas.	El lenguaje, primero, actualizarlo. Hay palabras muy bonitas, pero son ofensivas. Cuando un periodista aborda a una PcD, si tiene conocimiento, verá esos aspectos que enaltecen la parte humana, la parte espiritual de la PcD.	Un lenguaje y una conducta franca. De igual a igual. No considerarnos seres extraordinarios ni subestimarnos. Un tratamiento igualitario, simplemente.	Se recomienda la actualización de los términos en relación a la discapacidad, el conocimiento de los deberes de periodistas y medios (leyes), evitar palabras ofensivas, imprecisas y con eufemismos. Evitar la subestimación o la heroicidad en el relato noticioso.
<i>¿Cree ud. necesaria la formación/especialización de los periodistas en temas de discapacidad?</i>	Sí, no sólo los periodistas. A nivel nacional todos deberían estar con la empatía entre la sociedad y las PcD.	Tiene que haber dentro de los programas de educación debe haber una materia dirigida a la discapacidad. El mismo periodista no está exento, el día de mañana puede tener una discapacidad.	No solo de los periodistas, del personal médico, educativo, de todo servidor público, de la sociedad toda. En el caso de los medios de comunicación, no he encontrado a nadie que sea baja talla. Generalmente ellos manejan un cliché que	Las personas encuestas sostienen que la formación sobre discapacidad debe ser a toda la sociedad.

			viene de otras latitudes.	
<b>RESUMEN CURRICULAR:</b>	<b>Nelsón Rivas</b> , Lic. En Estudios Internacionales	<b>Luis Torres</b> , docente, abogado, presidente del Observatorio Venezolano de la Discapacidad	<b>Hernán Herrera</b> , miembro de la directiva de la Asociación Miastenia Grave de Venezuela y miembro de la Alianza Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	



## **DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

### ***Modalidad de Investigación***

Esta investigación se enmarca dentro de la modalidad denominada proyecto factible, entendida según el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales de la UPEL (2014, p. 21) en los siguientes términos:

Consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo variable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El proyecto debe tener apoyo en una investigación documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades.

Se inscribe en esta categoría debido a que su razón de ser es la construcción de un modelo operativo para la formulación de pautas para el abordaje adecuado de temas de discapacidad en los medios de comunicación. Obviamente, como en toda investigación no se parte de la nada; sino que se consideran los trabajos, teorías y documentos generados hasta el momento. De allí que sustentemos nuestra iniciativa del manual en una investigación de fuente mixta (documental-campo).

La investigación documental es el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. La

originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y, en general, en el pensamiento del autor (p.21)

Esta investigación se encuadra además en lo que Hurtado, J. (2008, p. 213) define como un tipo de investigación proyectiva que requiere del investigador un nivel comprensivo del problema o tema de estudio; y que establece entre sus objetivos una propuesta -solución.

“Este tipo de investigación propone soluciones a una situación determinada a partir de un proceso de indagación. Implica explorar, describir, explicar y proponer alternativas de cambio, mas no necesariamente ejecutar la propuesta. Todas las investigaciones que implican el diseño o creación de algo con base en un proceso investigativo, también entran en esta categoría”.

### ***Técnicas de Recolección de Datos***

Se entiende por técnica, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información, suscribe Arias, F. (2006, p. 67), quien esquematiza a la observación, los cuestionarios y las entrevistas como técnicas de la investigación de campo.

Para la concreción del proyecto se ejecutaron técnicas que permitieran obtener los datos en el campo con el propósito de garantizar que la información obtenida estuviera lo más apegada a la realidad (veracidad). Específicamente decantamos nuestra investigación con entrevistas estructuradas a conocedores del tema de discapacidad y periodistas, para determinar el estado de nuestro tema de investigación

y las recomendaciones sugeridas para un buen abordaje; y el conocimiento que existe entre la población interesada (periodistas) sobre el tema de discapacidad y su abordaje.

### ***Delimitación espacio-temporal de la Investigación***

La investigación se ubica el año 2014. Por tanto, se trata de una investigación sincrónica, ya que se quiso conocer el fenómeno en un momento determinado. A su vez, tiene su origen geográfico, objeto de estudio y aplicación en la República Bolivariana de Venezuela.

### ***Población y muestra***

El diseño muestral utilizado para la selección de los expertos a entrevistar fue el no probabilístico; apropiado para estudios cualitativos, exploratorios y/o grupos de difícil registro, acceso o localización, como es el caso de los expertos en el tema de PcD. El tipo de muestreo no probabilístico empleado, fue el muestreo estratégico, según el cual la elección de las unidades muestrales no obedece a ningún criterio de azar y consiste en que el propio investigador elige las unidades de muestra (muestreo intencional); en función de los objetivos de la investigación.

La muestra se escoge en términos de criterios teóricos, que de alguna manera sugieren que ciertas unidades son las más convenientes para acceder a la información que se requiere. En este caso la lógica utilizada para el muestreo no es la lógica de la representatividad (porque ninguna unidad puede representar a las demás), sino la lógica de la significatividad (Hurtado, J. 2006, p.146)

Los criterios usados para la identificación y selección de los expertos, fueron la experiencia y conocimiento comprobado. En cuanto a los periodistas, el único

requisito fue el profesional. No obstante, se decantó a favor de jóvenes periodistas con interés por temas sociales y con experiencia en medios impresos, tales como Ciudad CCS, El Universal y Últimas Noticias. Así como en la Agencia Venezolana de Noticias (AVN).

La muestra resultó ser: el profesor de la Escuela de Trabajo Social UCV, Dr. Alexander Albarrán; el licenciado en Estudios Internacionales y activista sobre el tema de discapacidad, Nelson Rivas; el presidente del Observatorio Venezolano de la Discapacidad, Luis Torres; el atleta y profesor de la Escuela de Bomberos, Miguel Enrique Ford; el abogado y miembro de la Fundación Mérida Accesible para Todos, José Gregorio Delgado; el miembro de la Asociación Miastenia Grave de Venezuela, Hernán Herrera y los licenciados en Comunicación Social: Nelson Mendoza, Yuleidys Hernández, y Ramses Fuentes.

De esta manera, la muestra estuvo conformada por nueve personas que cumplían el criterio muestral señalado.

### ***Recolección de datos***

Como técnicas de recolección de datos se hizo uso de:

- ***Entrevistas a profundidad***, que permiten una mayor complejidad de las percepciones, emociones, contextos, actitudes, valores y creencias de los actores frente a la realidad estudiada. Se utilizó la entrevista no estructurada,

recogidas de primera mano por medio de conversaciones semi estructuradas y semidirigidas, en función de la información que se quiso obtener (Ander-Egg, 2003). La preparación de las entrevistas se basó en las pautas habituales de contacto para acceder a un clima de confianza y comodidad tales como la presentación previa del trabajo, guía de entrevista, exposición de motivos para su realización e información general sobre la actividad.

- Observación no participante.
- Para el manejo de las fuentes documentales, se emplearon subrayado, fichaje, citas y notas de referencias bibliográficas, registro digital, creación de historiales en navegador web, construcción y presentación de índices, presentación de cuadros y gráficos e ilustraciones de las fuentes bibliográficas y digitales consultadas.

## ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

### *Cronograma de Actividades*

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>ENE-ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>
Recolección de datos							
Marco Teórico							
Desarrollo de los tópicos: discapacidad y estadio actual, medios de comunicación							
Marco metodológico							
Aplicación y análisis de las entrevistas							
Conclusión del Manual y el Trabajo							

## CONCLUSIONES

La discapacidad es un constructo social que ha tenido una evolución conceptual positiva a partir de la década del '70, inclinada a reconocer el tema como de Derechos Humanos y respeto a la diversidad. Se trata, la discapacidad, tal como lo mencionamos en el aparte "Paradigmas históricos de la Discapacidad" de un tema complejo como su referente directo: el ser humano.

La discapacidad debemos entenderla en todas sus dimensiones: médicas, psicológicas y sociales, pero sobre todo, como un asunto que nos atañe a todos en cuanto a constructores de la sociedad del futuro. En este sentido, los periodistas tenemos un compromiso ético, tal como lo explicita el artículo 1 del *Código de Ética del Periodista Venezolano*: "el periodismo es un servicio de interés colectivo y el periodista está en la obligación de ejercerlo consciente de que cumple una actividad indispensable para el desarrollo integral del individuo y la sociedad".

Trabajadores de los medios y reproductores de la realidad, estamos comprometidos a reflejar ésta con responsabilidad, a través de un lenguaje que contribuya a su entendimiento y promueva una cultura de paz. Quienes somos periodistas tenemos en el lenguaje y las vivencias humanas nuestras fuentes primarias, el cómo ejecutemos nuestra labor, bajo qué valores, determinará cómo la sociedad conciba a ese ser humano, protagonista de la noticia, y de la situación que vive.

La deformación y promoción de antivalores y la perpetuación de estereotipos

a través del periodismo podría condenar a un grupo social a la marginación, discriminación y rechazo. Allí radica el valor agregado y el compromiso social del periodista, el cual se demanda a lo largo de esta investigación.

Así, las barreras o discapacidades se irán reduciendo en la medida en que entendamos que debemos actuar para que se produzca ese cambio de paradigma, de concepción de la persona con discapacidad.

El compromiso de la sociedad venezolana debe apuntar a alcanzar el modelo social de la discapacidad.

Vemos que la discapacidad está directamente relacionada a factores económicos y sociales. Las PcD representan a un grupo vulnerable signado por la pobreza, la no equidad en el acceso a los servicios públicos, al trabajo y a la educación. En Venezuela existe un público interesado en el tema, más de un millón 700 mil personas que viven con alguna discapacidad y quieren verse reflejados con justicia en la prensa y medios de comunicación.

En este contexto, los medios como factores socializantes y constructores de realidades deben promover un acercamiento más humano, menos superficial de la discapacidad. Se debe entender que es un tema que ha de permanecer en la agenda noticiosa, pues son seres humanos los involucrados. Se debe promover las modificaciones al espacio físico y a la mentalidad de la sociedad a partir de estos medios de masas.



Es aquí donde el carácter formativo de los medios juega un rol fundamental. Informar para formar y no para desinformar debe ser la premisa que guíe a todo trabajo periodístico que intente abordar el tema de la discapacidad, considerando siempre a la PcD como la fuente más idónea para iniciar una investigación en relación a la discapacidad; apoyándose además en las fuentes documentales de consulta, como la propuesta de manual que presentamos.

Los periodistas deben tener en cuenta a la hora de realizar esta tarea que debe prevalecer la condición humana por encima de la discapacidad. Que se debe informar en términos llanos para tener una aproximación lo más sincera y real a la situación. A la PcD se le debe atribuir un carácter positivo. Plantear la discapacidad en términos que sumen y no que resten a la causa.

La pretensión de guiar la labor del periodista en el abordaje de temas de discapacidad, distinto a lo que sería guiarlo en temas económicos o tecnológicos, no es tarea sencilla. Acá el sujeto es la noticia, por lo tanto, la fabricación de la nota informativa debe ser rigurosa, cuidadosa, honesta y fiel a la realidad.

Se apela pues a evitar lenguajes ofensivos que ponderen la discapacidad por encima de la persona. Evitar la exaltación amarillista, deshonestas de la discapacidad. El uso de términos imprecisos, condescendientes, el uso de eufemismos debe ser eliminado del relato informativo.

Evitar el uso de verbos negativos como “padece”, “sufre”, “arrastra”. Así como la visión de la discapacidad como una enfermedad y a la PcD como paciente. Esto no contribuye al entendimiento de la discapacidad y coloca a la PcD como alguien sufrido, necesitado. Aspectos que no son inherentes necesariamente a la discapacidad.

Tener presente que los medios poseen poder, que bien usado puede derivar en buenas ideas, llamar a la compasión, la empatía, la solidaridad, la actitud crítica y la prevención. Por el contrario, el mal uso de este poder conlleva a la generación de prejuicios, la discriminación, la intolerancia y el rechazo.

Los periodistas debemos entender que la discapacidad es un tema de derechos humanos, por tanto, al momento de cubrir un evento sobre el tema debemos hacerlo con esto en mente. Saber que los aportes del Estado así como sus faltas son garantías o violaciones directas a los DDHH de las PcD, no se trata en ningún momento de dadivas. De igual manera, nuestro aporte a la causa es una obligación contemplada en las leyes mencionadas en este trabajo sobre la protección a las PcD.

Con este trabajo proponemos hacer un ejercicio de reflexión en relación a cómo es nuestra interacción como periodistas y ciudadanos con las PcD, qué conocemos de esa realidad social, qué desconocemos, cuál podría ser nuestra contribución para desde nuestras trincheras mejorar su calidad de vida. En fin, una reflexión en relación a mirar nuestra profesión como un servicio social abierto a las minorías, los necesitados, los excluidos, los que no tienen voz. Tal como los grandes

maestros del periodismo lo han hecho. Bajar el micrófono de los podios y tarimas de los poderosos y darle espacios a las masas, al pueblo.

Los medios de comunicación, por el contrario, han creado una imagen del mundo que dista mucho de la realidad: nos muestran un mundo atrapado por la política, sumido en el caos y completamente desligado de la perdurabilidad, es decir, de todo aquello que atañe a los llamados agentes sociales, a actitudes, mentalidades y problemas cotidianos de las personas de a pie, que constituye el noventa y nueve por ciento de cualquier sociedad. (Kapuscinski, R. 2004, p. 110).

Para cerrar, no nos proponemos acá decir que deben hacer los periodistas, dejamos para su aprobación un manual de estilo cuya contribución es unificar términos y mostrar otras formas posibles de cubrir un evento sobre discapacidad. Sólo invitamos a pensar desde otro cristal los temas sociales en los que el individuo tiene ponderación, incluir en la agenda informativa temas de otra índole y no los conocidos mítines o ruedas de prensa de la autoridad que a diario debemos salir a cubrir.

Re-conocer el entorno en el que vivimos y cómo esté afecta el desarrollo pleno de muchos grupos sociales como el de la discapacidad, que es el que nos convocó en esta oportunidad.

## RECOMENDACIONES

- En el país la discapacidad como problema social constituye un tema noticioso. Como se describió en el aparte “*Estadio de la discapacidad en Venezuela*”, no existen datos precisos en relación al número de personas en situación de discapacidad.
- Las políticas públicas parten de un enfoque ya superado por otras naciones, el modelo médico – rehabilitador. La voz mandante es la del “benefactor”, se ignora en oportunidades que las PcD son quienes deben comandar el relato por ser conocedores de su condición.
- Desde los medios se deben promover campañas para la prevención de la discapacidad. Venezuela es uno de los países más violentos de América Latina a lo que se suma el gran porcentaje de accidentes automovilísticos y de motos que ocurren y ocasionan discapacidades a los involucrados.
- La discapacidad es a su vez un problema de salud pública.
- Es también un tema de enfoque educativo, donde el ojo periodístico ha de estar también atento.
- En definitiva, el periodista al evaluar un problema social debe incluir en sus grupos de sujetos, además de a los hombres, mujeres y niños, a las PcD, quienes gozan de los mismos derechos y garantías.
- La cobertura sobre discapacidad debe partir desde la comprensión, el conocimiento. Evitando los relatos heroicos o lastimeros que promueven prejuicios.
- El buen uso del lenguaje es mandatorio. Pese a que desde algún tiempo el

término “Personas con Discapacidad” prevalece en el lenguaje periodístico, en el día a día profesionales de la comunicación caen en el error de formular inquietudes, opiniones y comentarios donde persiste la asimilación de palabras como “minusválido”, “discapacitado”, entre otras de mayor ofensa. Términos que deben ser abolidos también del lenguaje común, especialmente de quienes trabajan con la palabra.

- Generar una cátedra de discusión en las Escuelas de Comunicación Social sobre el tema de la discapacidad para sensibilizar al profesional sobre un tema que le atañe, pues, el mismo no está exento de adquirir una enfermedad discapacitante.
- Durante la realización de las entrevistas, los entrevistados llamaron a los medios a “dar el ejemplo”, incorporando en sus talentos a PcD. Ford llamó a ser novedosos a la hora de cubrir la discapacidad, entendiendo que se trata de un grupo de potenciales consumidores de medios que no debe quedar desasistido.

## BIBLIOGRAFÍA

*Aplicación del paradigma de calidad de vida. VII Seminario de actualización metodológica sobre discapacidad SAID, 2010. Colección ACTAS*

Alvarado López María Cruz, De Andrés Del Campo Susana y González Martín, Rodrigo (Segundo Semestre 2001 – Primer Semestre 2002) “*Discapacidad: estigma y concienciación*”. N° 7 – 8. Ámbitos. Revista Andaluza de Comunicación.

Aramayo, Manuel (2005) “*La Discapacidad. Construcción de un modelo teórico venezolano*”. Fundación Fondo Editorial de la Facultad de Medicina. Universidad Central de Venezuela.

Ander – Egg, Ezequiel (2003) “*Técnicas de Investigación Social*”. Argentina: Lumen  
ANDI – Agência de Notícias dos Direitos da Infânciay Fundação Banco do Brasil (2005) “*Medios de Comunicación y Discapacidad: un análisis de la cobertura periodística sobre inclusión social*”. Brasil.

Balestrini, Miriam (2001) “*Cómo se elabora un proyecto de Investigación*” BL Consultores Asociados. Caracas.

- Barnes, C. (1998) *“Las teorías de la discapacidad y los orígenes de la opresión de las personas discapacitadas en la sociedad occidental”*. En: L. Barton, (Comp.) *Discapacidad y Sociedad*. Madrid: Morata
- Cabada Álvarez, José Manuel (Segundo Semestre 2001 – Primer Semestre 2002) *“Los derechos de 650 millones de personas”*. N° 7 – 8. Ámbitos. Revista Andaluza de Comunicación.
- Court, José (2011) *“Imagen de la discapacidad en la prensa nacional venezolana entre 2006 y 2010”*. Construcción discursiva de la identidad de las personas con discapacidad en noticias y reseñas de los diarios El Universal, El Nacional y Últimas Noticias. Junio, 2011. Trabajo de Grado para optar al título de Licenciado en Comunicación Social, Universidad Central de Venezuela.
- Cortés, O. y Arévalo, C. (2001) *“Discapacidad: nuevo imaginario social. Del mito y la exclusión a la comunicación para todos”*. Vol. XX. N° 38. Signo y pensamiento. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana de Colombia.
- Cortes, O. y Zorro, M.E. (2002). *“Guía de Estilo Periodístico para informar sobre discapacidad”*. Colombia: Grupo de Enlace Sectorial de Accesibilidad.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Asamblea General de las Naciones

Unidas. (1948, diciembre 10). Disponible en:

<http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Díaz Velásquez, E. (Vol. III. 2009) “*Reflexiones epistemológicas para una sociología de la discapacidad*”. Intersticio. Revista sociológica de pensamiento crítico. España. <http://www.intersticios.es/article/view/4557>

Egea García C. y Sarabia Sánchez, A. (2004) “*Visión y modelos conceptuales de la discapacidad*”. En: [http://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia\\_modelos.pdf](http://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia_modelos.pdf)

Fernández Iglesias, J. (2006) “*Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación*”. España: Real Patronato sobre la Discapacidad.

Fidias, A. (2006) “*El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica*”. (5.ed.) Caracas: Editorial Episteme.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF (2013) *Estado Mundial de la Infancia. Niños y niñas con Discapacidad*.

Grijelmo, A., (2000) “*La seducción de las palabras*”. España: Taurus

Eco, U. (2005) “*Cómo se hace una tesis*”. (5.ed.) España: Gedisa Editorial.

*El País, libro de estilo* (2002) Ediciones El País, España



- El Nacional, manual de estilo* (2008) Los libros de El Nacional: Caracas
- Frutos, I. y Rodríguez A. (2000) *Guía para un uso no discriminatorio del lenguaje (en el entorno de la discapacidad)*. FUNDABEM. <http://fundabem.com/>
- Gobierno de Chile. Servicio Nacional de la Discapacidad (2010) *Recomendaciones para el uso correcto del lenguaje en temas relacionados con discapacidad*. Santiago de Chile: Gabinete y Departamento de Comunicación del SENADIS.
- Hernández Díaz, G. (2012) “*Cómo hacer un proyecto de investigación en comunicación*”. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello
- Huerta Peralta, J. (2006) “*Discapacidad y accesibilidad. La dimensión desconocida*”. Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Hurtado, J. (2008) “*El Proyecto de Investigación: comprensión holística de la metodología y la investigación*”. (6. Ed) Caracas: Ediciones Quirón.
- Organización Mundial de la Salud (2011) “*Informe Mundial sobre la Discapacidad*”. “*Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*”. Organización de las Naciones Unidas (2006, Diciembre 13). Disponible en: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (2011) *Resultados Básicos Censo 2011*: Disponible

en:

<http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienada/pdf/ResultadosBasicosCenso2011.pdf>. Caracas: Autor.

Instituto Nacional de Estadísticas (Diciembre, 2013) “*Boletín Demográfico INE: La Población con Discapacidad en Venezuela, según el censo 2011*”:  
[http://www.ine.gob.ve/documentos/Boletines\\_Electronicos/Estadisticas\\_Demograficas/Boletin\\_Demografico/pdf/poblacion\\_con\\_discapacidad.pdf](http://www.ine.gob.ve/documentos/Boletines_Electronicos/Estadisticas_Demograficas/Boletin_Demografico/pdf/poblacion_con_discapacidad.pdf). Caracas: Autor

Kapuscinski, R. (2004) “*El Mundo de Hoy*”. España: Anagrama

Marín, C. (2008) “*Manual de periodismo*”. Caracas: De Bolsillo

Martínez Albertos, J. y Santamaría Suárez, L. (2007). *Manual de Estilo*. Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Disponible en:  
<http://www.sipiapa.org/portfolio/manual-de-estilo/>

Mastronardi, N. (2011) *Censo 2011: Venezuela tiene 28.946.101 habitantes*. Correo del Orinoco: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/tema-dia/censo-2011-venezuela-tiene-28-946-101-habitantes/>

Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales – Real Patronato sobre Discapacidad (2006) *Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los*

*medios de comunicación*. España: Polibea, S. L.

Monteros Cartagena, F. (2013) *“El lenguaje periodístico como instrumento de inclusión social: manual de lenguaje asertivo para el medio de comunicación impreso “latitud central”, de la Universidad Central del Ecuador”* Trabajo de licenciatura. Universidad Central del Ecuador. Quito.

Noya Contramaestre, V. (2012) *“Manual de estilo de redacción web para El Sol de Margarita”*. Trabajo especial de grado para optar al título de especialista en periodismo digital. Universidad Monteávila. Caracas.

Organización Mundial de la Salud (2001) *Clasificación Internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud*.

Organización Mundial de la Salud (2011) *Informe mundial sobre la discapacidad*.

Malta. Disponible en:

[http://www.google.co.ve/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=2&sqi=2&ved=0CDEQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.who.int%2Firis%2Fbitstream%2F10665%2F75356%2F1%2F9789240688230\\_spa.pdf&ei=MObFUauyM4bq9ASp1IC4Cg&usg=AFQjCNGMKPZCGLrIfyw8CZ](http://www.google.co.ve/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=2&sqi=2&ved=0CDEQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.who.int%2Firis%2Fbitstream%2F10665%2F75356%2F1%2F9789240688230_spa.pdf&ei=MObFUauyM4bq9ASp1IC4Cg&usg=AFQjCNGMKPZCGLrIfyw8CZ)

[MsnWIAdi1R1g&sig2=3kj7yuYbRqZGBKyGnsFgJg&bvm=bv.48293060,  
d.eWU](http://www.msn.com/wia/1R1g&sig2=3kj7yuYbRqZGBKyGnsFgJg&bvm=bv.48293060,d.eWU)

Palacios, A. y Románach, J. (2007) *“El modelo de la diversidad”*. Ediciones  
Diversitas- AIES

Perujo Serrano, F (Segundo Semestre 2001 – Primer Semestre 2002) *“Discapacidad  
y medios de comunicación: entre la información y el estereotipo”*. N° 7 – 8.  
Ámbitos. Revista Andaluza de Comunicación: España

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.aed.).

Consultado en <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>

Colegio Nacional de Periodistas (1976, septiembre 3 y 5) *“Código de Ética del  
Periodista Venezolano”*

*Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* (1999, diciembre 15).

Disponible en: <http://www.tsj.gov.ve/legislacion/constitucion1999.htm>

*Ley para las personas con discapacidad*. (2006, Noviembre 15) Gaceta Oficial N°

38.598.

Disponible

en:

[http://www.minvih.gob.ve/faami/phocadownloadpap/Leyes-  
faami/discapacidad.pdf](http://www.minvih.gob.ve/faami/phocadownloadpap/Leyes-faami/discapacidad.pdf)

- Rius Sanchis, I. y Solves Almela, J. (2010) “*Discapacidad y Comunicación: Periodismo especializado para públicos diversos*”. Revista Comunicación y Hombres No 6. Madrid: Universidad Francisco de Vitoria. 105-116
- Samaniego de García, P. (2006) “*Aproximación a la realidad de las personas con discapacidad en Latinoamérica*”. Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad CERMI
- Tamayo M. (2001) *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa.
- UPEL. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado (2014) *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales*. Caracas: Fedeupel.
- Vidal M y otros (febrero, 2004) “*Ética e infancia: la negación de la discapacidad en los medios de difusión*” 5º Congreso Virtual de Psiquiatría.